

COMUNIDAD

Representa al país
Víctor Velasco,
de Geofísica, a la
Red Aeroespacial
México-Rusia

⇒ 3

ACADEMIA

En la vanguardia
de trasplantes
de extremidades
superiores en
Latinoamérica

⇒ 10-11



Récord de observación

⇒ 2 y 8

unam
donde se construye el
futuro

Ciudad Universitaria
25 de abril de 2013
Número 4,508
ISSN 0188-5138

Gaceta

ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



► Científicos de la UNAM alertan sobre el riesgo en que se encuentra ese laboratorio natural

⇒ 4-5

Hallazgo de nuevas especies en la cueva El Aerolito, Cozumel

NUEVA UNIDAD DE POSGRADO



Tecnología de punta en instalaciones modernas. Foto: Benjamín Chaires.

⇒ 9 y suplemento

Gaceta en línea: www.gaceta.unam.mx



gaceta
ilustrada

RÉCORD
GUINNESS

Fotos: Víctor Hugo Sánchez.
Diseño: Alejandra Salas Ramírez.

Como parte del programa de cooperación técnico-científica entre México y Rusia, Víctor Velasco Herrera, investigador del Instituto de Geofísica, fue nombrado representante del país ante la Red Aeroespacial de las universidades de ambas naciones.

Por Rusia participan la Academia de Cosmonáutica, el Centro Yuri Gagarin, la Universidad Estatal de Moscú, la Academia de Ciencias, el Instituto de

GUADALUPE LUGO

Es necesario generar sistemas de alerta temprana, tanto internos como externos, de eventos a nivel de extinción que pudieran afectar la preservación de la vida en el planeta, como meteoritos, planteó. No es suficiente monitorear estos cuerpos celestes sino que también habría que desarrollar una nueva tecnología para evitar que penetraran la atmósfera terrestre.

Sin embargo, prosiguió, estamos en contra del uso de armas de destrucción, porque no resuelven el problema, por

tiene compromisos relativos a formular y actualizar regularmente programas nacionales de mitigación y adaptación.

Es por ello que en los últimos años la política ambiental y las indagaciones relacionadas con el cambio climático se han centrado principalmente en realizar escenarios futuristas e inventarios de los GEI, en lugar de activar políticas concretas para disminuirlos, así como a la contaminación ambiental, para mejorar la salud y bienestar de la sociedad, señaló Velasco Herrera.

El investigador de Geofísica propone un monitoreo constante de la actividad solar

Aviación de Moscú y el Instituto de Electromecánica de la Agencia Espacial Roscosmos, entre otras.

Entre las tareas conjuntas a realizar como Red Aeroespacial, Velasco Herrera propone un seguimiento constante de la actividad solar, por lo que sería necesario contar con instrumentos gemelos que permitan cruzar información; tanto en México como en Rusia se tendrían equipos para analizar la actividad del astro e intercambiar registros, dijo.

El científico adelantó que propondrá el uso de diferentes plataformas satelitales para aplicarlos al monitoreo del cambio climático natural y del clima espacial.

Fines pacíficos

Velasco, quien recientemente fue reconocido por los editores de la revista *New Astronomy* de la editorial Elsevier como uno de los mejores *reviewers* de 2012, indicó que los fenómenos que se desarrollan por la actividad solar y su propagación en la heliosfera se conocen como *clima espacial* e influyen a todos los cuerpos celestes de la misma.

Entre sus trabajos de predicción ha identificado oscilaciones en la radiación cósmica galáctica, lo que permitió pronosticar, conjuntamente con investigadores rusos, que en 2012 empezaría una nueva temporada de los llamados incrementos a nivel terrestre de protones relativistas de origen solar (eventos GLE, por sus siglas en inglés). La naturaleza corroboró la eficiencia del método el 17 de mayo de ese año, porque ocurrió el evento número 71 GLE; el último registrado fue el 13 de diciembre de 2006.

Velasco Herrera, a la Red Aeroespacial México-Rusia



Una utilidad del programa, ubicar huracanes. Foto: Francisco Cruz.

lo tanto, un sistema temprano ayudaría a las autoridades correspondientes a tomar las medidas oportunas para prevenir y mitigar riesgos.

La política científica de la Red Aeroespacial en las actividades de investigación y exploración del espacio ultraterrestre será con fines pacíficos, "por lo que no estamos de acuerdo en la realización de experimentos encubiertos con fines bélicos".

En la actualidad, el especialista trabaja en pronósticos de la actividad solar para los siguientes cien años. Los resultados preliminares de sus investigaciones en 2007 adelantaron que el Sol entraría en una etapa de baja actividad que se extendería entre seis y ocho décadas.

Fenómenos cíclicos

México, en su calidad de país no-Anexo I del Protocolo de Kioto, no está obligado a reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). No obstante,

Nuevas investigaciones publicadas por él han mostrado que la cantidad de hielo del Polo Norte ha sido escasa a lo largo de los últimos 500 años, por lo que deberían considerarse los pronósticos basados en 30 años de monitoreo satelital del hielo marítimo.

El futuro de la humanidad está en los países en vías de crecimiento, por lo que tenemos que desarrollar economía, energía, ciencia y tecnología. "El desafío científico es encontrar una nueva fuente de energía renovable no contaminante que permita sobrevivir la siguiente glaciación; de no contar con una nueva ciencia y tecnología que posibilite la adaptación a una nueva etapa del cambio climático, la humanidad regresará a la edad de piedra", advirtió.

"Ésa es la intención de esta cooperación, queremos solucionar conjuntamente problemas mundiales, pero también en el ámbito local. Es la parte importante de la ciencia", concluyó. *J*

Peligra El Aerolito, cueva en Cozumel

Contaminación, buceo sin control y extracción ilegal de ejemplares, entre otras causas, alertan universitarios



Organismos que se han adaptado a condiciones particulares.

LAURA ROMERO

La cueva subterránea y sumergida El Aerolito, al oeste de la isla de Cozumel, en el Caribe mexicano, está en peligro. En ese lugar se descubrió la primera especie de estrella de mar cavernícola del mundo; además, alberga 23 especies de equinodermos—algunas de ellas únicas—, así como nuevas familias de esponjas, y cuenta con presencia de casi todos los grupos de invertebrados marinos.

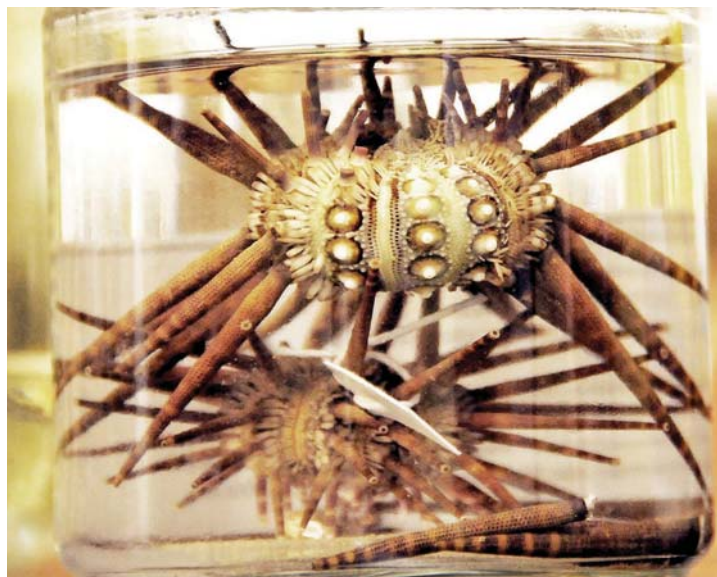
Ello se debe a problemas de contaminación por basura y diésel, de buceo espeleológico sin control y a la extracción ilegal de ejemplares. Otra dificultad que se ve venir es la percolación de agua y fertilizantes de las áreas verdes y campos de golf hacia ésta y las otras 17 cuevas de la isla.

Ante la situación, científicos de los institutos de Ciencias del Mar y Limnología y de Biología hicieron un llamado a las autori-

dades para que, en un esfuerzo de conservación, nombren a ese sitio área natural protegida.

Se trata de un sistema extraordinario, un laboratorio natural réplica del mar a tres mil metros de profundidad, en completa oscuridad, con organismos (equinodermos,

cangrejos, camarones, esponjas y caracoles), disponibilidad de alimento y situación fisicoquímica similares, y con especies únicas que si desaparecen, se extinguirán del planeta. Por ello, los expertos universitarios emitieron una *alerta roja*.



Se requiere de un esfuerzo de conservación.

Todo comenzó...

Francisco Solís-Marín, investigador de Ciencias del Mar y encargado de la Colección Nacional de Equinodermos Doctora María E. Caso Muñoz, relató que en 2004 recibió una llamada de Germán Yáñez, buzo espeleólogo, para dar aviso del hallazgo de esos organismos en una caverna. El hecho era extraordinario, porque esos animales de cinco brazos y espinas en la piel sólo viven en el mar.

Para 2005, las investigaciones de los universitarios ya habían comenzado en esa cueva anquihalina, llamada así por tener agua marina en la parte profunda (>18m), y salobre en la superior.

El Aerolito se ubica a 240 metros de la orilla del mar. Tiene unos 68 metros de largo por 25 de ancho, "pero el sistema es mucho más extenso si se miden los pasajes". Son casi seis mil cien metros de canales y ramificaciones. Tiene una profundidad máxima de entre 18 y 24 metros en promedio, y la división de las dos capas de agua está a seis metros, indicó Guadalupe Bribiesca, también de Ciencias del Mar.

Ese tipo de cavidades se forma por disolución durante miles de años, abundó Solís-Marín; llueve y se percola el agua, se comienzan a hacer huecos que se conocen como cenotes, que son la entrada a estas formaciones.

Gran piedra pómez

Cozumel, con 650 kilómetros cuadrados, se etiqueta como la isla mexicana de mayor extensión; es como una gran *piedra pómez* que permite la filtración del agua de mar por debajo, bien limpia, y la entrada de las microscópicas larvas de los equinodermos y demás organismos que han colonizado la cueva.

Ahí, la ausencia de luz es total; en el cenote, es decir, en la entrada, hay un poco, pero conforme se avanza, desaparece, y hay que bucear con equipos especializados para llegar al sitio donde el agua es cien por ciento marina.

Los invertebrados que ahí habitan entraron hace cientos o miles de años, han evolucionado y se han separado reproductivamente

de los que viven afuera, en el mar. Muchos perdieron la pigmentación, son albinos por la falta de luz, y otros alcanzan grandes tamaños, debido a que en la cueva no tienen depredadores.

Alejandro Zaldívar Riverón, del Instituto de Biología, expuso que las características de la cueva la aíslan totalmente del exterior y han propiciado que los grupos de organismos se adaptaran a las condiciones particulares del lugar, y se hayan *especiado* de sus hermanas exteriores con rapidez. Son especies únicas, exclusivas, y eso las hace vulnerables a la extinción.

Los científicos explicaron que los equinodermos son invertebrados marinos formados por cinco grupos de animales; aunque son distintos morfológicamente, son *hermanos*: las plumas de mar, las estrellas de mar, los ofiuros, los

Solís-Marín coincidió en que no se ha investigado el microambiente; “no hemos podido hacer análisis de sedimento y paredes, ni buscado con lupa porque el ambiente es sumamente hostil”. Por ejemplo, se sabe que los animales presentes se alimentan de un *tapete* microbiano, pero se desconoce cuáles son las cepas de las bacterias presentes.

Añadió que ha sido difícil distinguir morfológicamente los animales descubiertos, sobre todo los que hace poco se separaron evolutivamente de las poblaciones marinas, añadió Zaldívar. Por ello, se usaron herramientas moleculares, en particular, secuencias de ADN para observar a 20 especies de la cueva y confirmar la existencia de las nuevas.

Se utilizó una secuencia corta de ADN estandarizada llamada “código de barras de la vida”, que



Para estudiarlos se utilizan secuencias de ADN.



Estrella quebradiza (*Ophiothrix suensonii*) sobre esponja de mar. Foto: cortesía de Luis Mejía, de la Universidad de Quintana Roo.

erizos y los pepinos de mar. México tiene 643 especies de este grupo y todos, excepto los primeros, están representados en la caverna.

Especies nuevas

Entre las especies nuevas encontradas se hallan, de forma destacada, *Copidaster cavernicola*, la primera estrella de mar cavernícola, junto con otras dos del mismo género, y otra de ofiuros, “que estamos en proceso de describir, pero probablemente haya más”, dijo Bribiesca.

mide unos 650 pares de bases, de un gen mitocondrial denominado citocromo-oxidasa 1, precisó.

De ese modo, se encontró que ejemplares que en apariencia eran los mismos, tenían un porcentaje de divergencia genética de hasta 24 por ciento. Además, esa discrepancia da pistas de hace cuánto tiempo *especiaron*; “entre más diferencia hay, se puede pensar que ha pasado más tiempo”, añadió el integrante de Ciencias del Mar.

Con tanto por descubrir, ese tesoro natural podría desaparecer de no tomar las medidas para su

conservación. “Por fortuna, el sistema natural de aislamiento protege a la cueva, pero ¿por cuánto tiempo? No sabemos. ¿Qué tan grande sea esa pared y cuánto va a aguantar la percolación de hidrocarburos y otros contaminantes? Tampoco sabemos, pero es un sistema frágil”.

El hallazgo de nuevas especies, dado a conocer en publicaciones como la *Revista Mexicana de Biodiversidad y Molecular Ecology Resources*, contó con el financiamiento de Ciencias del Mar, el Museo Smithsonian de Washington DC, el consorcio de código

de barras de la vida en México y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Siguiente paso

El siguiente paso de los trabajos de los universitarios es nombrar y publicar las nuevas especies. “Un área debe ser importante por las especies que contiene, y para protegerlas se necesita nombrarlas. Sin nombre, no existen. Pero no queremos que sus descripciones se conviertan en epitafios; por el contrario, que sirvan para rescatarlas”, finalizó Zaldívar. 



Son vulnerables a la extinción. Fotos: Francisco Cruz y cortesía del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología.



Profesor de la Universidad de Franche-Comté, Francia. Foto: Francisco Cruz.

El Reconocimiento Ifigenia Martínez, para Alain Parguez

RAÚL CORREA

Por sus contribuciones al estudio de los fenómenos monetarios y al análisis del estado actual de la ciencia económica, la Facultad del área otorgó el Reconocimiento Ifigenia Martínez 2013 a Alain Parguez, profesor de la Universidad de Franche-Comté, Francia.

La preseña –instituida hace un año por el posgrado de la entidad universitaria y por el Centro de Investigación y Estudios en Economía Financiera de la UNAM– fue entregada por Leonardo Lomelí Vanegas, director de Economía, y por la propia Ifigenia, quienes en el acto resaltaron la amplitud y certeza del pensamiento del galardonado.

Salir de la servidumbre

En la conferencia *My Life-Long Efforts to Build the General Theory Opening the Road to Freedom and Welfare for Society*, Parguez expuso la experiencia reciente de Francia y la Unión Europea, con conceptos de reflexión sobre el estado actual de la economía y el capitalismo, así como del circuito monetario y sus implicaciones en la política económica.

“Esta ciencia debe dedicarse al cuidado de la humanidad, a promover la manera de salir de la servidumbre, lo que significa lograr que la gente de bajos recursos logre disfrutar de mejor calidad de vida.”

Todo es posible, incluso proteger el medio ambiente, aseguró. Es imposible ajustar éste sin tomar en cuenta el cuidado de la humanidad, y eso debe hacerse con inversión pública, indicó en el Auditorio Ho Chi Minh de la referida Facultad.

El Estado, que tendría que comprometerse con la gente, lo hace con los mercados financieros y suple su rol con una política fiscal que recorta el gasto. “Los déficits no deberían ser financiados; es absurdo. Están sostenidos por bonos e inversiones financieras”, dijo.

La emisión de bonos es una clase de seguridad social para los sistemas bancarios; eso significa que el Estado y el tesoro son esclavos de emitirlos y de la tasa de interés, señaló.

Asimismo, consideró que la crisis del siglo XXI es diferente a las anteriores, porque la actual está conectada con la especulación de los bancos y con el abuso del llamado sobre endeudamiento.

Teoría general del capitalismo

En tanto, Leonardo Lomelí expresó que Parguez ha sido un pilar en el desarrollo del conocimiento de la economía en México, especialmente en la UNAM. Ha dejado huella en estos más de 20 años en su relación con la Universidad Nacional, refirió.

“A lo largo de su vida ha realizado diferentes ensayos, en los que también ha tenido la colaboración de importantes especialistas de esta casa de estudios, de la Facultad de Economía y del Instituto de Investigaciones Económicas.”

Ha trabajado en el desarrollo de una teoría general del capitalismo, que es una economía de producción monetaria, lo que denominó Teoría del Circuito Monetario. Ha escrito sobre este tema y la crisis, incluidos artículos sobre el impacto de las medidas de austeridad que, a su juicio, son la causa de los problemas mundiales. *g*

Ingresa Revista Digital a índice del Conacyt

PATRICIA LÓPEZ

La Revista Digital Universitaria, que cada mes se edita en el Departamento de Acervos Digitales de la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC), ingresó al Índice de Revistas Mexicanas de Divulgación Científica y Tecnológica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt).

Con ella son ya 17 las del país reconocidas por su alta calidad en ese indicador, al que también pertenecen *Ciencias y ¿cómo ves?*, de esta casa de estudios.

La RDU, como también se le conoce, forma parte del Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal; el Índice de Revistas de Educación Superior e Investigación Educativa, y la Base de Datos Bibliográficos de Revistas Latinoamericanas de Ciencia y Tecnología, destacó Guillermo Chávez Sánchez, coordinador de Acervos Digitales de la DGTIC.

Los artículos de la publicación –entre cinco y seis al mes– son arbitrados por expertos, lo que garantiza el rigor de sus contenidos.

“El que sea digital no demerita su calidad; está hecha con el mismo cuidado y rigor que una impresa”, dijo Lizbeth Luna González, editora e integrante de ésta desde su fundación, en el año 2000.

La revista no se limita a la difusión y debate de temas de tecnologías de la información y la comunicación, aunque sí son de los más buscados por los lectores, reconoció Chávez Sánchez, vinculado desde hace una década con el proyecto.

Abierta a temas de coyuntura y de análisis de fondo, lo mismo trata la extinción de los dinosaurios que la homosexualidad, la cultura maya o la astronomía, las infecciones hospitalarias, la energía sustentable o la literatura fantástica, indicó Luna. *g*



CRISTÓBAL LÓPEZ

El paludismo es la primera causa de muerte por parásitos en el mundo. La enfermedad es causada por el *Plasmodium*, transmitido por la picadura del mosquito anófeles; sus especies *falciparum*, *malariae* y *vivax* son contagiadas al humano, y las dos primeras son mortales.

Más de tres millones de personas viven en zonas de riesgo de transmisión, localizadas en más de 107 países

desinfectar las zonas de riesgo para su transmisión, eliminar áreas con agua estancada, fumigar los alrededores y promover la detección y atención tempranas en las regiones donde se presenta, recomendó.

El mal

En un cuadro clásico se presentan fiebre intensa, escalofríos, sudoración, cefalea, náusea, vómito, dolor abdominal y manifestaciones de anemia.

en las zonas no cubiertas, como cara y manos. Además, al atardecer, durante la noche y hasta el amanecer, no estar en las zonas donde vive el mosquito, para evitar el contagio, sugirió.

El especialista señaló que en las escuelas de medicina debe promoverse que los futuros profesionales de la salud dominen los fundamentos sobre los hábitos del insecto que transmite la afección, el ciclo de vida del parásito y las características de los humanos con más susceptibilidad de enfermarse.

Hoy se conmemora el Día Mundial de ese padecimiento que ataca más a los pobres

de América Latina, Asia y África, de acuerdo con el Reporte Mundial de la Malaria 2012 de la Organización Mundial de la Salud.

En la región subsahariana del último continente ocurre 60 por ciento de todos los casos del planeta y cerca de 90 por ciento de las defunciones. Cada minuto cobra la vida de un niño africano.

También conocido como malaria, el padecimiento ha sido erradicado de las naciones más desarrolladas, que no destinan recursos a la investigación médica para combatirlo. Por sus características, es una enfermedad de la pobreza, estableció Jacinto Santiago Mejía, de la Facultad de Medicina.

En el país

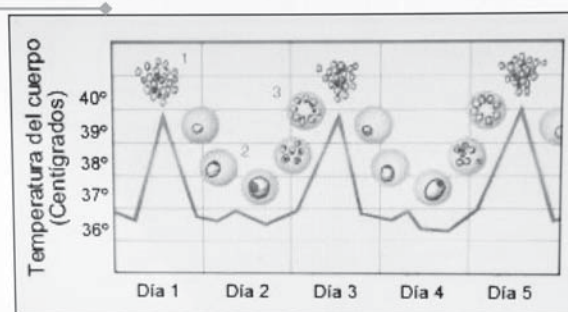
En México constituye un problema de salud pública. Los casos se reportan, principalmente, en los estados de Sinaloa, Tabasco, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Chiapas y Guerrero. En el país, el tratamiento farmacológico disponible en el ámbito mundial es efectivo, al ser una de las pocas naciones donde los parásitos no han desarrollado resistencia al fármaco más recomendado, explicó en ocasión del Día Mundial del Paludismo, que se conmemora hoy 25 de abril.

Causa estragos entre los más pobres que, al estar desnutridos, son vulnerables a las complicaciones de salud que ocasiona el parásito. Las mujeres gestantes y los menores de un año tienen mayor riesgo de infectarse por la debilidad de su sistema inmune, precisó.

Para erradicar este mal del territorio nacional, debe prevenirse la proliferación del mosquito, con campañas para

Paludismo, problema de salud pública en México

Latencia 15-35 días



- La fiebre está determinada por el ciclo de vida del parásito.
 - ↑ cuando el plasmodio entra al torrente sanguíneo (1)
 - ↓ cuando los plasmodios se reagrupan (2) y se dirigen al hígado para reproducirse (3).

La Dirección General de Epidemiología de la Secretaría de Salud refirió que hasta el 7 de abril de este año se reportaron dos casos de paludismo por *falciparum*, uno en Sinaloa y otro en Tabasco, y uno por la especie *vivax*, en Sinaloa. En el mismo periodo, pero de 2012, los registros sumaron 40. El año pasado hubo 86 pacientes en el país.

Prevención

El especialista expuso que, en el mundo, México es una de las naciones donde la cloroquina todavía es efectiva para el tratamiento. Para erradicar la enfermedad del país, las estrategias de prevención son prioritarias.

Para preverla, deben emplearse mosquiteros y mallas rociados con insecticida de larga duración, basados en permetrina; vestirse con ropa adecuada para evitar la exposición a las picaduras, así como utilizar repelente

Además, deben conocer las diversas estrategias individuales y comunitarias disponibles para prevenir, y las propiedades de los medicamentos útiles en el manejo de pacientes.

Durante su formación, se requieren elementos para establecer una relación médico-paciente adecuada, que incida en aspectos de adherencia terapéutica y mejores posibilidades de curación.

En consulta, deben recomendar medidas que fortalezcan al sistema inmune, que constituye la meta principal para un control a largo plazo de éste y otros males infecciosos que sufre la humanidad.

“La mayor parte de dichas competencias ya están integradas en los planes de estudio actuales. Sólo necesitamos contar con instrumentos de evaluación para conocer sus fortalezas y debilidades. Con estos resultados estaremos en posibilidades de elevar el nivel académico en este proceso de enseñanza-aprendizaje”, concluyó. *g*



Fue en la UNAM donde más personas se reunieron. Fotos: Francisco Cruz.



Con la intervención simultánea de dos mil 978 *astrónomos* en observación de la Luna a través de sus telescopios, por segunda ocasión se rompió aquí el récord *Guinness*, objetivo del Reto México 2013.

La explanada de Universum, Museo de las Ciencias, fue una de las 40 sedes que se unieron, y la que mayor número de participantes aglutinó la tarde del pasado 20 de abril, con 618 dispositivos ópticos.

Astrónomos, aficionados, divulgadores e interesados en el tema se dieron cita en diversas entidades de la República para superar la marca mundial establecida también por nuestro país en diciembre de 2011, al congregarse a dos mil 173 telescopios que apuntaron, al mismo tiempo, hacia el satélite natural.

Interacción con especialistas

En Universum, como en cada una de las sedes, los asistentes tuvieron la oportunidad de interactuar con astrónomos profesionales e integrantes de sociedades, quienes además de ayudarles a armar sus aparatos, calibrarlos y posicionarlos correctamente, les enseñaron a observar las lunas de Júpiter, así como los cráteres y valles lunares.

José Franco López, director general de Divulgación de la Ciencia, y Brenda Arias Martín, del Instituto de Astronomía, consideraron que esta actividad fue un marco ideal para difundir, en particular, este campo del conocimiento.

Aunque el objetivo central fue implantar una nueva marca para México, la importancia radica en que la sociedad se apropie del saber por medio de la astronomía, sobre todo los jóvenes; que se enamoren de la ciencia al mirar una ventana maravillosa como el cielo, con la ayuda de este instrumento, comentó Franco.

Pocos en el país

Los telescopios se usan regularmente para obtener información sobre el universo, pero también representan una entrada a la tecnología, lo que permite que se adquiera el conocimiento, dijo el científico.

GUADALUPE LUGO

Rompe récord el Reto México 2013

Intervinieron simultáneamente dos mil 978 *astrónomos* en observación de la Luna; hubo 40 sedes

En todo el territorio sólo hay 200 astrónomos profesionales; sin embargo, hay miles de aficionados, "de hecho, cada mexicano es un científico amateur atraído por el cielo, y aprovechamos esta actividad para estimular que los jóvenes se interesen por carreras científicas y tecnológicas".

A su vez, Brenda Arias mencionó que el Reto México 2013 es el preámbulo de la Noche de las Estrellas, que se realizará el próximo 9 de noviembre, y *Las Islas* de Ciudad Universitaria será una de las sedes.

Los especialistas del Departamento de Instrumentación del Instituto de Astronomía brindaron asesoría técnica para armar, montar, calibrar y enfocar telescopios para que durante el proceso no hubiera ningún contratiempo y todos estuvieran en observación hacia la Luna.

El conteo se hizo de las 20 a las 20:20 horas, con la supervisión de Johanna Hessling, juez

Guinness, y voluntarios de clubes rotarios de todo el país verificaron que los instrumentos estuvieran correctamente posicionados.

Otras actividades

Dentro de las actividades de divulgación que formaron parte del Reto México 2013, la Dirección General de Divulgación de la Ciencia realizó una videoconferencia interactiva con Brian Day y Gregory Schmidt, del Instituto de Ciencia Lunar de la NASA, quienes dialogaron con el público sobre el interés renovado por investigar ese astro.

Además, en la explanada se efectuaron actividades como una muestra de meteoritos, un taller de robótica para niños, charlas, videoconferencias y eventos artísticos, a cargo de la Dirección General de Atención a la Comunidad Universitaria. *g*

LOS SEIS LUGARES CON MÁS PARTICIPANTES

Estado	Ciudad o Municipio	Lugar del Evento	Cifras Juez Guinness
México	DF	Explanada del Museo Universum	618
México	DF	Planetario Luis Enrique Erro Estadio de Beisbol	392
Puebla	Puebla	Atrio de la Catedral	316
Oaxaca de Juárez	Oaxaca	Plaza de la Danza	117
Jalisco	Guadalajara	Camellones centrales de Av. México	91
Yucatán	Tekax	Centro de Desarrollo Educativo	89

Posgrado estrena Unidad durante su tercer congreso

Mil 262 participantes mostrarán la labor que desarrollan



Gloria Soberón, Leopoldo Silva y Francisco José Trigo Tavera. Fotos: Benjamín Chaires.

Para la UNAM, los estudios de posgrado representan una parte fundamental del proceso educativo. En la búsqueda de su fortalecimiento, se inauguraron el Tercer Congreso de Alumnos y la nueva Unidad de ese nivel educativo.

Durante tres días, mil 262 participantes mostrarán a la comunidad y a la sociedad la labor que desarrollan, así como el avance de sus investigaciones en 85 mesas de trabajo, cuatro conferencias magistrales impartidas por especialistas y 990 carteles en torno a 10 temas generales de pertinencia. Entre ellos, procesos de salud y enfermedad; educación; representación y memoria; vida y ambiente, y sustentabilidad.

Nuevas instalaciones

El encuentro se realizará en las nuevas instalaciones de la Unidad de Posgrado, asentadas sobre 32 mil 248

metros cuadrados de infraestructura educativa, 10 mil 242 metros cuadrados de obra exterior y 10 mil 100 de vialidades.

En la inauguración, encabezada por el rector José Narro Robles, Gloria Soberón Chávez, coordinadora de Estudios de Posgrado, dijo que esta vez el foro se efectúa en un solo lugar: la nueva Unidad que se construyó para ser sede de varias instancias pertenecientes a ese nivel de estudios.

Alberga a las divisiones de Estudios de Posgrado de las facultades de Arquitectura y Medicina, y de las escuelas nacionales de Artes Plásticas y de Enfermería y Obstetricia, además de la Coordinación General, incluidas las 40 de los programas que tiene la Universidad. Asimismo, al Centro de Enseñanza por Simulación, donde alumnos de medicina y enfermería contarán con una serie de robots de tecnología de punta para sus actividades académicas.

Desde el inicio del semestre 2013-1, ahí se han efectuado más de cuatro mil 700 actividades académicas, entre ellas, clases, conferencias, cursos propedéuticos y exámenes tutoriales; además,

los coloquios de los programas de Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud; Trabajo Social; Ciencias Políticas, y Arquitectura, y en las salas para exámenes ya se han graduado 29 alumnos.

Once cuerpos

Leopoldo Silva Gutiérrez, secretario administrativo de esta casa de estudios, expuso que la Unidad está conformada por 11 cuerpos. Los cinco exteriores están destinados a actividades académicas, con 80 aulas para la enseñanza y cuatro de cómputo, siete laboratorios, siete talleres, nueve salas para seminario y cuatro para exámenes de grado. Los cinco interiores se dedican a actividades académico-administrativas. La capacidad instalada es para recibir a tres mil 270 alumnos y 530 académicos.

El último cuerpo alberga a los servicios de apoyo académico; cuenta con dos auditorios con capacidad para 175 personas cada uno, espacio para una galería, una biblioteca para 18 mil volúmenes y un centro de información digital.

Para los estudiantes

Francisco José Trigo Tavera, secretario de Desarrollo Institucional, señaló que las nuevas instalaciones están dedicadas a los estudiantes, razón de ser de la Universidad.

Como parte del congreso, prosiguió, se abrió al público la Expo Posgrado, con el objeto de difundir la oferta educativa de la UNAM en este ciclo de estudios, así como las actividades que realizan las coordinaciones de Humanidades, de la Investigación Científica, y de Difusión Cultural, entre otras instancias.

El encuentro es "una auténtica celebración del conocimiento, entendido como un bien público, movilizador social, capital fundamental y factor condicionante para el crecimiento de nuestra sociedad", indicó.

Por su parte, José Narro expresó que con la Unidad se pretende fortalecer este nivel, que ha crecido de manera extraordinaria y que agrupa a más de 26 mil estudiantes, que tiene relaciones nacionales e internacionales, con programas de calidad, profesores y tutores, y una gran infraestructura.

Asimismo, se coloca una piedra más en la consolidación del congreso, para que estudiantes y profesores se reúnan a discutir y analizar temas de la mayor importancia, para que se conozcan y contribuyan de ese modo a formar un espíritu de comunidad y compartir el orgullo de ser universitario.

Al término de la inauguración, el rector, acompañado de funcionarios, directores, académicos y alumnos hizo un recorrido por las nuevas instalaciones. Asistieron el exrector Guillermo Soberón y miembros de la Junta de Gobierno, entre otros. *J*

LAURA ROMERO

El Tlalpan Team, una apuesta por el trasplante de extremidades

Alumnos de la Facultad de Medicina son parte del equipo médico que realizó una operación exitosa

El 18 de mayo de 2012 se realizó el primer trasplante bilateral de extremidades superiores no sólo de México sino también de América Latina, después de que 19 médicos y 14 asistentes —encabezados por Martín Iglesias Morales, jefe del Servicio de Cirugía Plástica y Reconstructiva del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán— trabajaron durante 17 horas ininterrumpidas.

Este conjunto se le llamó el Tlalpan Team y en él participan 20 alumnos de la Facultad de Medicina. La escuadra consiguió con éxito la intervención número 22 de este tipo en el mundo, hasta ahora sólo efectuadas en China, Francia, Estados Unidos, Austria, Italia, España, Malasia, Bélgica y Polonia.

El equipo fue galardonado por la Asociación Mexicana de Cirugía Plástica Estética y Reconstructiva por ser el primero en lograr un trasplante bilateral de extremidades superiores en América Latina y mantener a México en la vanguardia en el rubro.

Actualmente, la Universidad Nacional y el Salvador Zubirán laboran en el protocolo del trasplante de cara, otro concepto novedoso en el país, y en convencer a la sociedad y a las autoridades de la importancia de tener presupuesto e infraestructura para este tipo de procedimientos.

Calidad de vida

“Al estudiar Medicina en la UNAM, en 1980, me interesó recuperar la calidad de vida de las personas que sufren la pérdida de alguna extremidad superior que, según estadísticas oficiales, ascienden a tres mil cada año en México”, compartió Martín Iglesias.

A partir de 2005 comenzaron los trabajos en el instituto para diseñar el protocolo del trasplante de mano y ofrecer a los pacientes amputados una opción para no depender de alguien más al realizar sus actividades cotidianas.

En el debate de la viabilidad médica, ética y jurídica de las intervenciones de este tipo, y de las posibilidades para realizarlas en el país, participaron expertos de distintas especialidades. A partir de sus conclusiones se elaboró el protocolo respectivo.



Un día para la historia médica. Fotos: cortesía Tlalpan Team.

Donar la extremidad superior era un concepto nuevo en México que requirió los trámites administrativos y legales necesarios para llegar a la conclusión de que, si era por indicación médica, podía hacerse, recordó.

Además, un paciente trasplantado requiere medicamentos inmunosupresores de por vida, para que su organismo no rechace la extremidad. Esto representa un gasto de

entre 30 y 50 mil pesos al mes, además de que aumenta el riesgo de diabetes, hipertensión, insuficiencia renal e infecciones, y disminuye el promedio de vida.

El tratamiento estaba limitado a sujetos cuyo trasplante se considerara necesario. En la discusión del protocolo de mano se concluyó que, en ciertos casos, la calidad de vida es notablemente mejor con la cirugía.

Si un individuo pierde una extremidad, la sociedad lo discrimina, se queda sin trabajo y, en la mayoría de los casos, es abandonado por sus familiares. Socialmente es una persona incompleta, con derechos truncados, que depende del prójimo.

Aportación relevante

Iglesias subrayó que la participación de los estudiantes significó un aporte sustantivo en los trabajos del protocolo.

Con el Programa de Apoyo y Fomento a la Investigación Estudiantil (Afines) de la Facultad, los alumnos se integraron al grupo, en el que se encargaron del programa de pláticas sobre la donación de extremidades superiores ofrecidas en hospitales y clínicas de distintos institutos de salud, y de realizar los trabajos de cirugía experimental.

Entonces, el equipo médico comenzó la búsqueda del paciente ideal para el trasplante. Éste llegó en 2011, su nombre era Gabriel –se omitió el apellido por respeto a su persona– y acudió para ser beneficiado tras perder sus extremidades por una quemadura eléctrica.

“Después de varios estudios se concluyó que era el candidato ideal por gozar de buen estado de salud; ser psicológicamente estable; estar consciente de los beneficios y riesgos de la cirugía, y contar con apoyo familiar.”

Al comenzar 2012, el Tlalpan Team se dio a la tarea de encontrar donador. A su favor tuvieron el trabajo previo –desde 2005– entre ciertos sectores sociales y la comunidad médica, para crear conciencia sobre la posibilidad del trasplante de manos.

En febrero de 2012, con apoyo del director de la Facultad de Medicina, Enrique Graue, se incorporaron dos jóvenes para prestar su servicio social, lo que aceleró los trabajos del protocolo. En el proceso intervinieron 20 de esa entidad académica.

Actualmente la escuadra universitaria difunde su trabajo en Facebook, Twitter y la página electrónica tlalpanteam.com.mx. Además, diseña una historieta para promover la importancia de donar.

La Universidad Nacional
y el Salvador Zubirán
laboran actualmente
en el protocolo
del trasplante de cara,
otro concepto
novedoso en el país



Martín Iglesias (al centro) con parte de su grupo de trabajo. Foto: Marco Mijares.

Un donador

El 18 de mayo de 2012 fue un día de buenas noticias para el Tlalpan Team, al encontrar a un donador con características antropométricas equivalentes a las de Gabriel. Con un mínimo porcentaje de posibilidades, detectaron a un hombre compatible en grupo sanguíneo, talla, peso y color de piel.

Tras 17 horas de cirugía y 18 de procedimientos administrativos y preparativos, el primer trasplante de extremidades superiores en el país se realizó con éxito.

A 11 meses de la operación, Gabriel evoluciona de manera favorable. Debido al programa de rehabilitación, a sus 53 años ha ganado integridad corporal, es capaz de flexionar los dedos y efectúa algunas actividades cotidianas sin ayuda.

La historia no culminó aquel viernes para el Tlalpan Team. Hoy en día, los estudiantes ofrecen pláticas sobre el trasplante a familiares de pacientes del Instituto Nacional de Neurología, hospitales de la Secretaría de Salud del Distrito Federal y Cruz Roja, y en distintas universidades.

Iglesias Morales reconoció que, desde su arranque, la Universidad Nacional confió en la viabilidad del proyecto. Contó con el apoyo del director de la Facultad de Medicina; de María Esther Urrutia, coordinadora del Programa Afines, y de Pelayo Vilar Puig, jefe de la División de Estudios de Posgrado de Medicina.

“A los jóvenes les recomiendo trabajar desde que cursan sus estudios e integrarse a equipos de investigación. Al final de su carrera tendrán un mejor entendimiento de la medicina y adquirirán experiencia para su futuro profesional”, aseguró. *g*



Compatibilidad en grupo sanguíneo, talla, peso y color de piel.



La idea es lograr un menor consumo de alimentos.

todo placer y los deprimía, de modo que se optó por prohibir su uso.

“Ésa es una dificultad fuerte, ya que si las sustancias citadas funcionan mal, propician la obesidad; no obstante, si tratamos de bloquearlos sin considerar que podríamos impedir la liberación de dopamina, por ejemplo, se inhibirían los placeres y se generarían otros problemas de salud”, explicó.

Trabajo actual

Actualmente se diseñan y prueban algunas moléculas (fármacos) en modelo animal (ratas). “Hemos encontrado que algunas merman la acción de los endocannabinoides, pero determinamos si son capaces de producir un efecto más dirigido hacia el consumo excesivo de alimentos, y menos

En busca de un fármaco para inhibir el apetito

Permitiría controlar a pacientes obesos y con problemas de adicciones

Consumir un buen platillo, dormir y tener relaciones sexuales son parte de las actividades gratificantes del ser humano, que le permiten experimentar sensaciones de placer y, en consecuencia, liberar no sólo dopamina, sino también estimular el sistema endocanabinoide.

GUADALUPE LUGO

¿Qué son?

Los endocannabinoides son moléculas que el cerebro sintetiza y libera en los momentos de placer. Se sabe que la dopamina está fuertemente asociada con los mecanismos de recompensa en ese órgano, pero no actúa sola; si este neurotransmisor se libera en el organismo, también lo hacen aquéllas, y esa reacción química da como resultado una sensación de bienestar, indicó Óscar Prospero García, de la Facultad de Medicina.

Asimismo, están involucrados en la regulación periférica de la homeostasis de energía, en la acumulación de grasa y en el mantenimiento del peso corporal. Este último aspecto ocupa principalmente al investigador, que junto con sus colaboradores se centra en la búsqueda de un medicamento que inhiba los endocannabinoides y, en consecuencia, el

apetito, para estar en posibilidad de controlar el peso en pacientes con obesidad endógena y mórbida.

En el Laboratorio de Canabinoides se realiza investigación en torno a la ingesta de alimento y su relación con esas moléculas, que no sólo se encuentran en el cerebro, sino también en la periferia del organismo, en este caso en estómago e intestinos.

Por ello, surgió la inquietud de modificar la actividad de los endocannabinoides, específicamente en esa zona del organismo, mediante un fármaco que permita inducir un menor consumo, sin inhibir funciones importantes del cerebro como la liberación de dopamina y endorfinas, con el propósito de no reducir la sensación de placer y lograr que el paciente continúe con su vida normal.

Así, el especialista en neurociencias mencionó que algunos estudios clínicos han mostrado que si se bloquea la acción de las sustancias referidas, casi de inmediato reducen la ingesta de alimento, lo que deriva en la reducción de peso corporal.

Problema fuerte

En Europa y Canadá se comercializó un fármaco para controlar a pacientes obesos, su función era bloquear la actividad de esas moléculas; sin embargo, además de cumplir esa acción inhibía

hacia otras sensaciones de placer, de tal manera que si damos una dosis pequeña, obviamente calculada para el humano, no disminuya su deseo por dormir”, ejemplificó.

En colaboración con químicos de la UNAM, Prospero García trabaja en la búsqueda de nuevos fármacos que permitan esa acción. “Probamos uno que reduce el apetito en nuestro modelo animal, pero aún no hemos visto si produce algún efecto colateral que, en algún momento, pudiera ser más drástico en humanos”.

Asimismo, añadió, estamos en proceso de diseñar otros que bloqueen la parte del sistema endocanabinoide, que participa en adicciones como el consumo de drogas de abuso (tabaco o alcohol), prohibidas o ilegales (heroína, cocaína o metanfetaminas), cuya acción afecta y usurpa directamente el sistema de placer. “Los adictos pierden el gusto por consumir alimentos, beber agua, ni siquiera la conducta sexual les llama la atención, lo único que les importa es autoadministrarse en forma constante”.

Se ha observado que si se bloquea el sistema endocanabinoide en los animales de laboratorio, pierden el interés por consumir alcohol o tabaco, aunque también les reduce su ingesta de alimentos. “Insisto, existen los efectos colaterales que son los que tratamos de evitar”, concluyó. *J*

GUADALUPE LUGO

Las enfermedades profesionales son, en el ámbito mundial, la principal causa de muerte relacionada con el trabajo. Según estimaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), cada año mueren poco más de dos millones de personas en el orbe por este tipo de padecimientos y más de 300 mil por accidentes derivados, lo que equivale a un promedio diario de cinco mil 500 decesos por estos motivos, indicó Horacio Tovalín Ahumada, de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza.

Este tipo de percances representan un problema de salud silencioso, ya que se desconocen las cifras reales y exactas de afectados; son muchos los individuos que viven con alguna limitación física, con secuelas derivadas o afecciones profesionales.

Datos

La única instancia que reporta en México cifras nacionales en la materia es el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Sin embargo, sus datos sólo representan una mínima parte de los trabajadores que se desempeñan en la economía formal en el país, debido a que gran cantidad de la fuerza laboral (60 por ciento aproximadamente) se encuentra en la informal o con el régimen de honorarios.

En ese contexto, Tovalín apuntó que de acuerdo con cifras del IMSS, en 2011 hubo en la nación cerca de 500 mil accidentes y enfermedades de trabajo; la mayoría ocurrió en empresas de la construcción, supermercados, establecimientos de venta de comida y diferentes actividades industriales.

Además, sólo se anotaron cuatro mil enfermedades relacionadas, mientras que para la OIT y la Organización Mundial de la Salud

Enfermedades profesionales, causa de muerte por trabajo

En México la tendencia es hacia un empeoramiento generalizado de las condiciones



De las más frecuentes, las relacionadas con esfuerzos físicos.

(OMS), son más las afecciones que los accidentes ocurridos en el área laboral.

Producto de accidentes y males adquiridos en ese entorno, el IMSS dictaminó a 27 mil personas con alguna secuela, leve o importante, y ocurrieron más de mil 500 muertes. En el caso del Distrito Federal, prosiguió, tan sólo en 2011 sucedieron más de 50 mil accidentes y enfermedades profesionales.

Los más frecuentes

Como parte del Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, que se conmemora el 28 de abril, y cuyo lema para este 2013 es "La prevención de enfermedades profesionales", el universitario mencionó que entre los padecimientos dados a conocer por el IMSS los más frecuentes son las hipoacusias, las afecciones derivadas del contacto prolongado con sustancias tóxicas, y las relacionadas con posiciones, movimientos y esfuerzos poco saludables para el organismo durante el desempeño de sus funciones.

El coordinador de la especialización de Salud en el Trabajo de la FES Zaragoza, entidad universitaria candidata a ser Centro Colaborador de la OMS para el área de Salud en el Trabajo, comentó que la presión laboral, aunada a las prolongadas jornadas, podrían repercutir en el estado de salud de los individuos y ocasionar, en algunos de ellos, el incremento de padecimientos anímicos y físicos, que derivarían en problemas de depresión, ansiedad e infartos.

Otro mal relacionado es el Síndrome de Burnout, que afecta principalmente a quienes tienen trato directo con la gente, como profesores y médicos.

Las cargas laborales y las condiciones de saturación crean conflictos, se incrementa la insatisfacción, ocurren cambios de personalidad, además de fatiga psíquica y sentimientos de culpa, porque el individuo sabe que no cumple con su tarea, y puede llegar a cuadros de depresión.

Por otra parte, dijo que las tecnologías de información y comunicación facilitan el videotrabajo

y el trabajo a distancia; sin embargo, su uso reduce los tiempos libres en las jornadas laborales y hace que éstas sean prolongadas.

El incremento en las cifras se debe, principalmente, a la reducción de las medidas de seguridad y a la disminución de los salarios, lo que implica que los empleados laboren más y con mayor rapidez, pero de manera poco segura en muchas ocasiones, advirtió el especialista.

Sin seguridad

En México, la tendencia es hacia un empeoramiento generalizado de las condiciones, principalmente por la falta de vigilancia de la autoridad correspondiente, y porque la mayoría de las empresas carecen de una política de seguridad y salud. Además, el aumento de horas laborales es un factor que influye.

"A pesar del elevado número de afectados y su impacto económico para las empresas e individuos, parece que en lugar de avanzar en materia de seguridad en este ámbito, retrocedemos, pues se eliminan herramientas normativas."

Hay un anteproyecto de Reglamento Federal de Seguridad y Salud que exime a los patrones de la obligación de vigilar los factores de tipo ergonómico y psicosocial, causantes de padecimientos relacionados al estrés y lesiones músculo-esqueléticas, concluyó. *J*



Asistentes al diálogo. Foto: Víctor Hugo Sánchez.



Un chant d'amour, de Jean Genet.

Debate estudiantil en el VI Coloquio de Letras Modernas en la FFL

Para entender las implicaciones intelectuales, artísticas, culturales y literarias del erotismo, el Colegio de Letras Modernas de la Facultad de Filosofía y Letras (FFL) realizó el VI Coloquio de Letras Modernas de Estudiantes para Estudiantes, en el que alumnos y profesores analizaron el tema desde diferentes escenarios, como la tradición, vanguardia, pornografía e incluso economía.

Las profesoras María Elena Isibasi Pouchin y Noemí Novell señalaron que se trata de un espacio en el que jóvenes de las diversas carreras exponen y discuten asuntos que les interesan y preocupan, ejercicio que no sólo motiva la reflexión, sino que también ha dado origen a temas de tesis y proyectos de investigación, con miras a estudios de posgrado.

"El erotismo es un tema bien recibido, pese a que siempre ha resultado polémico y, al ser llevado a la academia, problemático", aseguró María Elena Isibasi.

Convivencia

Por su parte, Noemí Novell comentó que aunque los profesores están acostumbrados a compartir experiencias profesionales con sus alumnos, este foro es de los más importantes para el colegio, pues favorece la convivencia.

Además de mesas de discusión hubo conferencias magistrales y se exhibieron dos películas —el cortometraje *Un chant d'amour* (1950), de Jean Genet, y *Lolita* (1997), de Adrian

El erotismo, tradición, vanguardia, economía...



Lolita, de Adrian Lyne.

Lyne— y una obra de teatro, *Amparo y Esther o dolor de lágrimas*, presentada por su autor y director Rodrigo Cuéllar, y escenificada por la compañía Rodar la Casa, Producciones. El escritor Hernán Lara Zavala habló de *Ruptura*, novela de Alejandra Sumano Gotóo, de la carrera de Letras Inglesas.

Conferencias magistrales

En las disertaciones magistrales se trató el erotismo desde diversos puntos de vista. Sergio Sánchez Noyola ofreció la charla Klaus Mann, el otro Man, y Claudia Ruiz García presentó El Discurso Erótico en Tres Novelas Francesas. Por su parte, Fernando Ibarra Chávez habló sobre la Literatura Erótica en la Italia en los Siglos XIII y XIV.

Noemí Novell desarrolló el tema Las Transiciones Sexuales. Apuntes sobre el Erotismo en el Espacio Exterior, y Nuno Miguel de Brito Teixeira presentó De los Ejercicios de Estilo a las Novas Cartas Portuguesas: Diferentes Caminos en un Campo Amplo.

Actividades humanas

En la primera conferencia, El Erotismo y sus Paradojas, Flavio Juárez Mendoza, alumno del cuarto semestre de la licenciatura en Lengua y Literaturas Modernas Inglesas, tomó como eje los textos del escritor francés Georges Bataille para desarrollar su tema.

"Dentro del humano hay dos fuerzas que confluyen, una apunta al mantenimiento de la vida, la otra, a la desintegración de la sociedad y la inevitable destrucción de los individuos que la componen", dijo. A partir de estas dos nociones estableció paradojas, como que "el erotismo brota de la conjunción de las dos esferas que definen las actividades humanas: publicidad e intimidad, oposición que traza una frontera infranqueable para todo sujeto".

Por un lado, lo social se atiene a las necesidades y objetivos custodiados por cierta normativa, en tanto que la intimidad, al ceñirse sólo a los deseos, permite al desbordamiento de lo que se contiene y se concentra en la esfera pública. *g*

GUADALUPE LUGO

La cantante oaxaqueña Susana Harp ofrecerá hoy jueves en el Palacio de Minería el concierto *Aguadiosa*, título que también da nombre a su más reciente producción discográfica *Aguadiosa, sones y décimas por la vida*. Un espectáculo audiovisual inspirado en la diversidad natural del país y en las culturas tradicionales mexicanas.

Se trata de un proyecto temático (que contó con el apoyo del Programa Universitario de Medio Ambiente, el Instituto de Ecología de la UNAM y la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad) en el que la artista independiente difunde la riqueza natural de México, mediante su biodiversidad y las culturas que habitan en todos los ecosistemas, “una alquimia entre música y ecología”, consideran quienes han disfrutado de esta presentación.

El espectáculo es organizado por el programa SuSede en el Centro, que además de llevar propuestas artísticas y recreativas, tiene el propósito de recaudar fondos para becas de alumnos de la Universidad; en esta ocasión serán destinados a los programas de Fundación UNAM.

Sones y décimas por la vida

Acompañada por seis músicos y el decimista Samuel Aguilera, Harp interpretará canciones en español y en tres lenguas originarias (huichol, tzotzil y purépecha), que se desarrollan en torno a la flora y fauna de distintas regiones, con el principal objetivo de sensibilizar a la sociedad en torno a la importancia de preservar los recursos naturales, así como difundir la belleza de los cantos tradicionales.

Aguadiosa son décimas hechas por el Taller Tapacamino, a cargo de Fernando Guadarrama; la música es de Rodrigo

Susana Harp presenta su producción *Aguadiosa*

Concierto audiovisual de la cantante oaxaqueña organizado por el programa SuSede en el Centro



La intérprete. Foto: Fernando Velázquez.

Díaz, y es también el título de la canción central del disco y del espectáculo mismo, detalló Susana Harp.

México es uno de los 17 países megadiversos; “conforme avanzaba en este proyecto musical, me enteré de cifras, datos, información que una persona común no tiene; esta parte es algo que me emociona compartir”, comentó.

Una a una, las canciones van hiladas con décimas, poesía y fotografías. “Por ejemplo, si hacemos pastizal y matorral, dos ecosistemas ‘primos hermanos’ que abarcan Baja California, Sonora, Chihuahua y parte de San Luis Potosí, canto en huichol para

representar una cultura que pasa por este hábitat.

“Si nos vamos a la selva húmeda, que corresponde a la Costa del Golfo, hacemos un son huasteco. Mi intención es mostrar las culturas que se desarrollaron en cada ecosistema y colocar al hombre un poco en el sitio que nos corresponde. Es decir, somos una especie más, no el ombligo del universo, como nos lo han hecho creer las religiones”, añadió.

Mucha improvisación

“No se trata de un sermón dominical ni de una clase de biología, es un concierto con mucha improvisación, con par-

ticipación de otras formas de expresión, como las décimas, forma poética representativa de la cultura popular jarocho del Sotavento.”

La idea, indicó Susana Harp, es compartir esa información que se ha encontrado en el material fotográfico que acompaña el concierto, “aportar un poco de luz de lo que en realidad es este país, y no sólo lo que nos ofrecen los medios de comunicación”.

Hay dos formas de contar una historia apocalíptica de lo que puede suceder si no hacemos tal o cual cosa, o que se sorprendan con todas las maravillas por medio de este espectáculo, dijo.

Festejo para los sentidos

Aguadiosa es un festejo para los sentidos; después de ver esta propuesta, la gente sale con una sonrisa en el rostro y con la conciencia más clara de que tenemos un país lleno de maravillas, prosiguió.

La artista invitó al público para descubrir un México maravilloso. “Es una buena fiesta la que vamos a armar en Minería”.

En cuanto al programa SuSede, la oaxaqueña opinó que es un proyecto que busca dar mayor dinamismo cultural al Centro Histórico de la Ciudad de México, así como a los recintos universitarios que forman parte de esta acción, y que gente de cualquier estrato social se atreva a acudir a las actividades culturales que se ofrecen. *g*



Un día en la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán





Los procesos creativos, en la muestra de Luis Hampshire

Estos días, dibujo, collage y obras en distintos formatos; además, pinturas sostenibles

Con una revisión de su obra realizada entre 2007 y 2013, el artista Luis Hampshire presenta en el Museo Universitario de Ciencias y Artes (MUCA) Roma la muestra *Estos días*. Basada en las nociones de saturación y gasto visual, la selección ofrece una serie de dibujos, *collages*, pinturas de mediano formato y las que denomina *pinturas sostenibles*.

La exposición representa una oportunidad para mirar el trabajo inédito de un creador que en los últimos años se ha desempeñado también como profesor, curador, crítico y funcionario, al dirigir el Taller de Artes Plásticas Rufino Tamayo y, más recientemente, el Museo de los Pintores Oaxaqueños (Mupo).

Luis Hampshire, sin embargo, concibe estas instancias como distintas caras de un mismo proceso. "Mi obra todo el tiempo es sobre la saturación y la idea del trabajo a partir del gasto, en este caso el visual. La mayoría de mis

imágenes tienen su origen en revistas, catálogos, basuritas que voy recolectando y guardando; todo lo tengo en mi taller, que es un gran archivo de detritos, y luego empiezo a producir", explicó en entrevista sobre su producción, caracterizada por una suerte de circularidad que alterna periodos de recolección de elementos cotidianos, reflexión y producción furtiva.

Revisión en espiral

La exhibición forma parte del programa Revista, mediante el cual el museo busca revisar procesos creativos de artistas situados en momentos de gran vitalidad. Esa idea coincide con el tipo de cuestionamiento que Luis Hampshire se plantea periódicamente sobre su labor.

"Mi producción tiene que ver con grandes momentos de no trabajar, precisamente para intentar revisar qué estoy haciendo. Hay grandes silencios donde me paso consumiendo y coleccionando para después sacar el gasto en

términos corporales, poéticos y visuales", dijo.

En su taller reúne basura recolectada en paseos o viajes y repentinamente comienza a pintar cuando surge la idea de revisión. Al romperse la circularidad de sus hábitos, la práctica cae en una espiral y es el momento cuando inicia la revisión. "Esto es complejo. Además de pintor soy director del Mupo, doy clases, estuve en el Taller Tamayo. Hay que partir todo, pero es como si todo formara parte de lo mismo. Tengo un taller físico, pero es como si éste estuviera en mi cabeza", contó.

"Cuando organizo exposiciones, por ejemplo, no pienso que hago arte ahí, pero al generar diálogo con los otros empieza mi reflexión. Es un diálogo constante con los artistas y los alumnos. Si sólo estuviera en un taller sería un soliloquio."

Por favor no me confrontes con mis fracasos/ no los he olvidado, dice la melodía *These days*, que a finales de la década de los 60 hiciera famosa la cantante estadu-

nidense Nico. Como un préstamo, esta referencia nombra la muestra y motivó la selección de las obras que en ella aparecen.

"La canción habla de una especie de fracaso. Hay una cita de Samuel Becket que dice 'Da igual. Prueba otra vez. Fracasa otra vez. Fracasa mejor.' Así me veo: durante mucho tiempo intenté hacer la obra de arte maestra y vivía en conflicto; entonces asumí el proceso de consumir y trabajar para producir y me sentí liberado. Todo puede estar en mi obra, desde lo personal hasta noticias. No lo represento, pero se queda en el inconsciente. Cuando laboro empiezo a hacer relaciones y ahí, a comprender el entorno."

De este modo, con la señalada reunión de temas, convergen dibujos, *collages*, pinturas sobre revista, lienzo y *pinturas sostenibles*, hechas en madera y que invaden el espacio tridimensional al ensamblarse a sí mismas, como un *collage* desdoblado.

La pieza central es una escultura-soporte para fanzines (entre ellos uno de Jessica Wonzy) y para un concierto del grupo OOO (integrado por el poeta Guillermo Fricke, el escultor Efraín Constantino y el museógrafo y artista sonoro Mauricio Ramírez) realizado durante la inauguración. Asimismo, se editó un disco con diversas versiones de dicha canción halladas en internet.

Transformación

Formado académicamente en la Universidad del Claustro de Sor Juana, desde su regreso a Oaxaca hace una década, Luis Hampshire ha participado activamente en la transformación de la escena local. Familiarizado con la dinámica de los espacios artísticos alternativos en la Ciudad de México, se cuestionaba la condición de los procesos contemporáneos frente a su labor pictórica.

Para Guillermo Santamarina, coordinador del MUCA Roma, Luis Hampshire, co-curador de la muestra *Dios nunca muere: The visual politics of transmutation in contemporary oaxacan art* para la galería canadiense Deluge Contemporary Art, merecía una revisión a escala pertinente de su obra. *Estos días* concluirá el 2 de junio. *g*

Gran festejo del libro, la lectura y el autor

La Universidad Nacional Autónoma de México se sumó al gran festejo del libro y la lectura, símbolos permanentes de conocimiento, imaginación y libertad.

En el Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor (23 de abril), fecha en la que se recuerda y rinde tributo a tres grandes escritores, pilares de la literatura mundial: Miguel de Cervantes Saavedra, William Shakespeare y *El Inca* Garcilaso de la Vega, se realizó la Fiesta del Libro y la Rosa 2013.

Antes de las 10 horas comenzaron a llegar lectores de diversas edades al Centro Cultural Universitario, donde todo estaba listo en los espacios de exhibición; en más de 70 locales se mostraron unos 260 fondos de más de 70 sellos editoriales; en todos, resaltaron enormes floreros con rosas rojas.

Las actividades, además de la venta, dieron comienzo con un maratón de lectura de 12 horas. Ahí, la coordinadora de Difusión Cultural, María Teresa Uriarte, dio la bienvenida a los asistentes.

Asimismo, leyó un fragmento del prólogo de *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*, del momento en el que el rey le informa a Miguel de Cervantes que recibió su magistral obra, "...el cual os había costado mucho trabajo, y era muy útil y provechoso, y nos pedisteis y suplicasteis os mandásemos dar licencia y facultad para poder imprimir...", cédula fechada en Valladolid, "a 26 días del mes de septiembre de mil seiscientos y cuatro años".

Representantes diplomáticos

A un costado del Foro Sor Juana Inés de la Cruz continuó la lectura Javier Martínez, director general de Publicaciones y Fomento Editorial de la UNAM, con una de las frases más famosas del libro, inicio conocido por todos: "En un lugar de la Mancha, de cuyo nombre no quiero acordarme, no ha mucho tiempo que vivía un hidalgo de los de lanza en astillero, adarga antigua, rocín flaco y galgo corredor..." En esta ocasión, representantes diplomáticos de España, Alemania, Italia, Brasil, República Checa y Reino Unido también leyeron, en sus lenguas nativas, fragmentos de la obra o textos relacionados con *El Quijote*. La primera fue Tania Meyer, del Consejo Británico, quien aludió a un ensayo relativo a las coincidencias entre Shakespeare y Cervantes.

De ese modo, siguieron esas y otras actividades permanentes, como el Mural del

Ilustrador, la muestra *Mural del monero*, las estaciones de lectura y *Libros libres*, junto con las literarias, artísticas y culturales.

Así se completaron 12 horas continuas de literatura, exposiciones, música, danza, teatro, cine, firmas de autores, conferencias, cuentacuentos y, al seguir la tradición catalana, rosas de regalo en la compra de libros.

Facultad de Derecho

En tanto, en el Aula Magna Jacinto Pallares de la Facultad de Derecho, su directora, María Leoba Castañeda Rivas, dijo que la celebración del Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor está relacionada con el derecho moral, pues las creaciones cuentan con elementos de carácter patrimonial que impactan económicamente a las personas.

El método científico tiene un rol fundamental porque si una persona crea algo, es una manifestación del espíritu. "Una vez que lo hace, va a tener el derecho moral a que se reconozca su creación, paternidad,

maternidad, cercanía con la obra y, por supuesto, habrá la intervención de esta ciencia para que se respete ese derecho moral. Nadie podrá modificar ni realizar algo que atente contra la integridad de esa creación", resaltó la directora.

En todo momento, la ciencia jurídica está presente, como en la celebración de contratos para difundir un texto. "Es fundamental, tanto para que se respete ese derecho moral como para que se ejecute correctamente ese derecho patrimonial y la posibilidad de explotar la obra", aseveró.

Después, María Leoba Castañeda hizo especial reconocimiento a los creadores mexicanos, en particular, a los autores de la UNAM, uno de los principales generadores de conocimiento y obras intelectuales en el país. El libro, subrayó, es el mejor medio y aliado para acercarlos a la sociedad.

También estuvo Fernando Serrano Migallón, subsecretario de Educación Superior de la SEP. *g*

LAURA ROMERO / RENÉ TIJERINO



Acudieron lectores de todas las edades. Foto: Juan Antonio López.

La Sinfónica de Minería reunió a 65 mil asistentes en 2012

Informe del presidente saliente del Consejo Directivo de la Academia de Música; 35 años de la agrupación



Carlos F. de la Mora.

La Orquesta Sinfónica de Minería reunió a unos 65 mil asistentes durante las nueve semanas de su Temporada de Verano 2012, evento central de esa agrupación, dijo Carlos F. de la Mora Navarrete, presidente saliente del Consejo Directivo de la Academia de Música del Palacio de Minería.

14 conciertos didácticos

Durante su informe de actividades 2012, ante el rector José Narro Robles y 83 de los cien socios de la referida academia, Carlos de la Mora destacó que, adicionalmente, la orquesta ofreció el año pasado 14 conciertos didácticos, cuatro programas con música de cámara dentro del Festival de México, un recital de violín en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (*campus Santa Fe*), cinco conciertos infantiles, seis mexicanos, tres extraordinarios y ocho de Navidad (seis en la Sala Nezahualcōyotl, uno en Palacio Nacional y el último en el Auditorio Nacional).

Además, realizó una contribución importante a la celebración del 65 aniversario de ICA, con el pianista Lang Lang, y dio diversas

presentaciones para la Sociedad de Egresados de la Facultad de Ingeniería, Fundación UNAM, Programa de Vinculación con los Exalumnos, las secretarías de Comunicaciones y Transportes y Hacienda y Crédito Público, ISSSTE, Infonavit, Nafinsa, Bansefi, Casa de la Amistad, Universidad Iberoamericana, Financiera Rural, Escuela Libre de Derecho, Fundación Clara Moreno y el Voluntariado del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente.

Ensayos abiertos

“De toda nuestra programación, así como de conciertos extraordinarios, se entregaron cien cortesías de cada uno al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Hubo pláticas gratuitas de apreciación musical de los nueve programas de la Temporada de Verano 2012, abiertas a todo público, los miércoles previos al concierto de la semana en curso, y se efectuaron ensayos también abiertos a alumnos y profesores de la UNAM, así como al público en general.”

En el Patio de la Autonomía del Palacio de Minería, Carlos de la Mora se despidió tras una década al frente de la mencionada academia. “Ha sido una de las experiencias más gratificantes e importantes de mi vida”, expresó, para luego recibir un prolongado aplauso de pie de sus compañeros.

También ofreció un informe financiero donde resumió que, además de rigor artístico, la orquesta es sana económicamente y, gracias a sus patrocinadores, genera ganancias que le permiten seguir adelante y producir discos, como los 19 editados el año pasado de diversos conciertos en vivo.

Nueva presidencia

Tras concluir el decenio de Carlos de la Mora al frente del Consejo Directivo de la Academia de Música del Palacio de Minería, los socios aprobaron por unanimidad la planilla encabezada por Gerardo Suárez Reynoso, quien agradeció el apoyo y la confianza para presidir la organización. “La Orquesta Sinfónica de Minería rinde buenas cuentas. Este 2013 cumple 35 años de actividad continua y vigorosa, como una institución financieramente sana. El reto es mantener la calidad”, reconoció.



Gerardo Suárez. Fotos: Víctor Hugo Sánchez.

Festejos

La temporada 2013 estará dedicada a celebrar los 35 años de la Orquesta Sinfónica de Minería, adelantó el director principal, Carlos Miguel Prieto.

En la Temporada de Verano 2013 se conmemorarán los bicentenarios de los natalicios de Giuseppe Verdi y Richard Wagner, así como los centenarios natales de Benjamin Britten y Witold Lutoslawski, y el primer siglo del estreno del ballet *La consagración de la primavera*, de Igor Stravinsky.

Entre la oferta de este año, que conducirán Carlos Miguel Prieto y el director asociado José Areán, también destacan dos estrenos mundiales de compositores mexicanos: *Concierto para timbales y orquesta*, de Gabriela Ortiz, y *De aquí a la veleta*, de Javier Álvarez.

En su oportunidad, José Narro enfatizó que “esta orquesta da razones para sentirnos orgullosos”, y recordó que la difusión de la cultura, una de las tres funciones sustantivas de la Universidad, es muestra de lo que la UNAM da a la sociedad. *g*

PATRICIA LÓPEZ

Verdades como puños, creación colectiva de alumnos del CUT

Este fin de semana y los correspondientes a mayo, el recién estrenado espacio de la velaria del Centro Universitario de Teatro de la UNAM recibe la obra *Verdades como puños*, una creación colectiva de la generación de alumnos 2009-2013 con la dirección de Ernesto Collado.

La pieza teatral fue concebida a partir de la contribución de cada uno de los participantes. En el resultado se reflejan las inquietudes y críticas de un conjunto de personas hacia la historia y el momento actual del país. Se trata de una visión no exenta de humor.

Los jóvenes intérpretes expresan de cierta forma la situación anímica de una generación en la incertidumbre dentro de una nación que se enfrenta a circunstancias inéditas. Al tratar varios temas sociales, políticos y culturales forman un inquietante panorama de búsqueda dentro de la visión de ellos.

Con humor

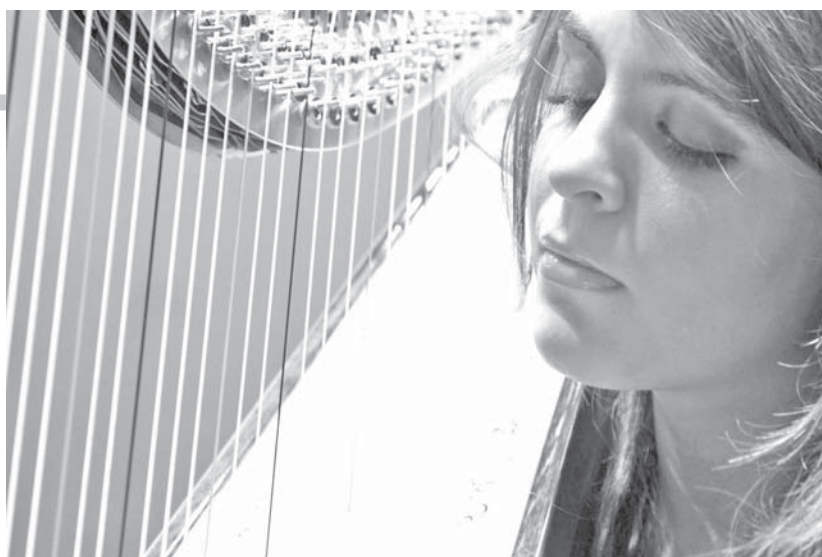
“A partir de leyendas urbanas y experiencias personales, estos jóvenes nos hablan de su visión extraviada en un país inabarcable. Con ayuda del humor, inventan verdades que les ayudan a abrirse paso a través de la mediocridad y la versión, ya de por sí adulterada y mediatizada, de un gobierno que no los representa. Se apoderan del lenguaje para escribir su propia historia y hacer de sus vidas una novela”, se explica en el planteamiento de este trabajo.

La puesta en escena es dirigida por Ernesto Collado (Barcelona, 1974), actor que inició su carrera en el teatro de cabaret y *underground*, de los cuales conserva, en sus palabras, “una voluntad indestructible de comunicar y una alergia vital a los referentes mediáticos”. Su trabajo persigue de manera constante un cuestionamiento de las convenciones teatrales.

Verdades como puños se presenta al público como una muestra del trabajo que realiza el Centro Universitario de Teatro, una de las más importantes escuelas en México.

La obra tendrá una breve temporada los sábados y domingos, a las 13 horas, en el referido lugar. Entrada libre. Cupo limitado. Mayor información en www.cut.unam.mx. *g*

ADRIÁN ISRAEL HERNÁNDEZ (SERVICIO SOCIAL)



Actuación de la arpista francesa Pauline Haas

En las salas Nezahualcóyotl y Carlos Chávez

Proveniente de Francia, la joven arpista Pauline Haas deleitará al público mexicano con el *Preludio y fuga en la menor*, de Bach; *Preludio op. 12 no. 7*, de Prokofiev; *Suite para arpa*, de Britten; *Toccata*, de Connession; *Sonata K 332*, de Mozart; *Impromptu*, de Roussel; *Muerte de Isolda*, de Wagner, y *Pieza sinfónica*, de Renié.

Pauline Haas nació en 1992 en Estrasburgo, Francia. En la actualidad comparte su tiempo entre su ciudad natal y París. Atraída desde temprana edad por las artes escénicas, inicialmente dudó entre el clavicordio, las ondas Martenot, el címbalo y el arpa, antes de decidirse por esta última. A los ocho años de edad ingresó en el Conservatorio de Estrasburgo, donde además de estudiar su instrumento preferido, recibió una educación completa en el análisis musical, improvisación y música de cámara.

En 2012 fue nombrada una de las tres finalistas en la categoría Revelación Solista Instrumental en las Victoires de la Musique Classique. Antes de eso, a la edad de 13 años, fue galardonada con el primer premio en el Concurso Internacional Lily Laskine Junior, así como el de la mejor interpretación de una obra contemporánea (*Aubade*, de Nicolas Bacri), convirtiéndose en la única arpista francesa que ha ganado dicha competición. En marzo de 2007 fue admitida en el Conservatorio Nacional Superior de Música y Danza de París, donde se graduó en música de cámara y arpa.

Su curiosidad le ha llevado a interpretar desde música antigua hasta creaciones contemporáneas, de las cuales se ha encargado de numerosos arreglos y transcripciones. Pauline Haas toca arpas celta, medieval, barroca, electroacústica, midi y paraguaya. Ha combinando diferentes formas de expresión artística al colaborar con el actor Maxime Pacaud y el artista plástico Sauveur Pascal.

La presentación será el domingo 28 de abril, a las 18 horas, en la Sala Carlos Chávez del Centro Cultural Universitario (Insurgentes Sur 3000, CU). Informes: 5622-7113 y www.musica.unam.mx.

Con la OFUNAM

También se presentará el sábado 27 de abril, a las 20 horas, y el domingo 28, al mediodía, junto con la Orquesta Filarmónica de la UNAM, con la batuta del director artístico Jan Latham-Koenig. Los conciertos se realizarán en la Sala Nezahualcóyotl del Centro Cultural Universitario. *g*

PABLO HERNÁNDEZ

Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría General
Dirección General de Asuntos del Personal Académico

Reglas de Operación del
Programa de Apoyos para la Superación del
Personal Académico de la UNAM
(PASPA)
2013

I. Objetivo

Contribuir a la superación del personal académico y al fortalecimiento de la planta académica de las entidades, mediante apoyos para realizar estudios de posgrado, estancias sabáticas, posdoctorales y de investigación.

II. Condiciones generales

Las entidades académicas deberán formular un Programa de Superación del Personal Académico con base en su plan de desarrollo, aprobado por su Consejo Técnico, Interno o Asesor. Dicho programa deberá incluir un plan de formación y superación de la planta académica de la entidad, que contenga la relación de académicos que postulará la entidad para concursar por un apoyo del PASPA. Este programa deberá presentarse a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) en el transcurso del primer bimestre de 2013.

El PASPA otorgará apoyos a los académicos de la UNAM para la realización de:

- Estudios de posgrado
- Estancias sabáticas
- Estancias de investigación en el extranjero
- Estancias posdoctorales en el extranjero

La DGAPA someterá toda solicitud a evaluación por medio de comisiones evaluadoras.

La aprobación definitiva la dará la Comisión Técnica del Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de la UNAM, tomando en consideración los dictámenes que resulten del proceso de evaluación y del presupuesto disponible.

III. Estudios de posgrado

➤ Se darán apoyos al personal académico de tiempo completo y a los profesores de asignatura con tres años de antigüedad y un mínimo contratado de 15 horas-semana-mes frente a grupo, para realizar estudios de maestría y de doctorado en la UNAM, o bien, estudios de doctorado en una institución pública de educación superior en México, siempre y cuando el proyecto de investigación no se pueda desarrollar en algún programa de posgrado de la UNAM.

➤ Se darán apoyos al personal académico definitivo de tiempo completo para realizar estudios de doctorado en el extranjero, sólo en los casos en que se justifique que el proyecto de investigación no se pueda desarrollar en la UNAM. Estos apoyos deberán corresponder a áreas prioritarias de desarrollo para la entidad académica y deberán estar plenamente justificados.

➤ Sólo para el caso de escuelas, se otorgarán becas con el fin de obtener una maestría en una institución pública de educación superior en México, en un campo de especialidad que no se ofrezca en la UNAM. Así mismo, y con el objeto de que puedan formar una planta académica con nivel de posgrado, se aceptarán solicitudes de profesores con menos de 15 horas-semana-mes contratadas frente a grupo, siempre y cuando se justifique razonablemente su participación.

1. Requisitos

- a) Contar con título de licenciatura
- b) Ser personal académico de tiempo completo o profesor de asignatura con tres años de antigüedad y un mínimo contratado de 15 horas-semana-mes frente a grupo

c) Estar inscrito o aceptado en algún programa de posgrado de reconocida calidad

d) Tener el aval de la Subcomisión de Superación del Personal Académico de la entidad, la cual deberá justificar académicamente su postulación a este programa

e) Contar con las comisiones con goce de sueldo o las licencias sin goce de sueldo en todos sus nombramientos, aprobadas por los consejos técnicos correspondientes

f) Presentar la solicitud debidamente formulada y acompañada de la documentación requerida

g) Presentar *curriculum vitae* actualizado

h) Presentar constancia expedida por la Dirección General de Personal que indique categoría y antigüedad

i) Presentar síntesis curricular de su tutor

j) Presentar copia del plan de estudios que cursará, donde se señalen los requisitos de ingreso y de graduación, así como la duración total esperada hasta la obtención del grado

k) Presentar un anteproyecto de investigación

l) Presentar el programa de trabajo a desarrollar durante el primer año del posgrado

m) Presentar compromiso de dedicación de tiempo completo a los estudios para los que fuese becado

n) Optar por un grado superior al máximo que se posea

o) No haber incurrido con anterioridad en algún incumplimiento de sus obligaciones como becario de alguno de los programas de becas de la UNAM

p) No tener un cargo académico-administrativo durante el periodo de la beca

q) No haber recibido con anterioridad una beca de la UNAM para la obtención del grado en el nivel solicitado

r) Firmar la carta compromiso de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico

s) Presentar la información oficial sobre los costos de inscripción y colegiatura en el caso de estudios de posgrado fuera de la UNAM

t) En caso de cambio de ciudad de residencia, presentar documentación oficial que acredite la fecha de traslado

u) Para estudios de posgrado en la UNAM, el asesor deberá ser profesor o investigador de tiempo completo

v) Presentar documento que especifique que leyó y acepta cumplir con las reglas de operación del programa

Para estudios de doctorado en el extranjero, además de los requisitos mencionados:

a) Ser personal académico de tiempo completo definitivo

b) Presentar la síntesis curricular de su asesor de la UNAM

c) Presentar la justificación y las razones por las cuales se opta para realizar el doctorado en el extranjero

d) Presentar constancia de acreditación del dominio del idioma del país receptor, expedida por el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras, por alguno de los centros de idiomas de las unidades multidisciplinarias de la UNAM, o por las instancias acreditadas por la embajada del país donde realizará los estudios (550 Toefl) (6.0 IELTS) (Diploma DELF 1er degree)

e) Para la realización de estudios en una universidad de habla hispana los candidatos a beca deberán presentar la constancia de dominio de otro idioma distinto al español

2. Duración

- a) Los apoyos económicos se otorgarán por periodos anuales
- b) La duración se calcula a partir de la primera inscripción al

programa de posgrado, independientemente de que ésta se haya hecho con anterioridad a la solicitud de la beca

c) Para obtener el grado de maestro, hasta dos años

d) Para obtener el grado de doctor, hasta cuatro años. En términos del Artículo 95 del Estatuto del Personal Académico, las comisiones para realizar estudios no deberán exceder de tres años; sin embargo, y en caso de que el académico no haya concluido los estudios de doctorado en esos tres años, podrá continuar los estudios con una licencia sin goce de salario (Artículo 97, inciso g)

3. Características

En México:

Los académicos becarios no podrán contar con otra beca, interna o externa a la UNAM.

a) Para el personal académico de tiempo completo se otorgará una beca mensual de acuerdo con el tabulador de becas de posgrado de la UNAM, con excepción de aquellos académicos que no deban cambiar de residencia durante sus estudios, en cuyo caso se otorgará únicamente la tercera parte del monto establecido

b) Para los profesores de asignatura, y en caso de que no reciban ningún otro ingreso económico adicional a su salario en la UNAM, se otorgará un apoyo complementario de acuerdo con el tabulador autorizado. Cuando se cuente con un apoyo adicional, se otorgará un apoyo complementario sin que el monto total que se reciba exceda del monto establecido en el tabulador autorizado

c) Exención del pago de inscripción y de colegiaturas, para estudios en la UNAM

d) Pago de inscripción y de colegiaturas, para estudios fuera de la UNAM

En el extranjero:

a) Para realizar estudios de doctorado en el extranjero, se otorgará una beca mensual de acuerdo con el tabulador autorizado

b) Cuando el becario acredite oficialmente tener dependientes económicos (cónyuge, hijos en edad escolar) y viaje con ellos, se le otorgará un suplemento de acuerdo con el tabulador autorizado. En el caso del cónyuge, no es susceptible de otorgarse el complemento si éste percibe alguna remuneración

c) Seguro de gastos médicos mayores que la UNAM otorga a sus académicos, el cual deberá tramitar la entidad académica ante la Dirección General de Personal

d) Pago total o parcial de inscripción y de colegiaturas

e) Apoyo para gastos de traslado al inicio y a la obtención del grado, de acuerdo al tabulador establecido

f) Cuando cuenten con otro apoyo, se otorgará una beca que lo complemente y que se determinará de manera que en ningún caso exceda de un ingreso total equivalente al 150% del monto de la beca total que otorga la UNAM

4. Renovación

Las renovaciones serán anuales y se juzgarán en función del desempeño académico del becario en sus estudios.

a) La Subcomisión de Superación del Personal Académico de la entidad enviará a la DGAPA, con su aval, las solicitudes de renovación de beca con dos meses de anticipación a la fecha de vencimiento del último periodo autorizado, anexando los siguientes documentos:

- Informe oficial de calificaciones y del número de créditos cubiertos durante el último periodo de la beca

- Constancia de inscripción o, para el caso de los académicos que se encuentran realizando su tesis de posgrado, constancia que indique que está realizando dicha tesis

- Informe de actividades realizadas durante el periodo anterior de beca, avalado por el director de tesis o tutor

- Programa de trabajo actualizado para el periodo que se solicita, aprobado por el director de tesis o tutor

- Constancia de renovación de la comisión o las comisiones con goce de sueldo o de las licencias sin goce de sueldo

- Documento en el que reitere su compromiso de dedicación de tiempo completo a los estudios

b) La DGAPA aprobará las solicitudes de renovación en función del dictamen presentado por la Subcomisión de Superación del Personal Académico de la entidad y pondrá a considera-

ción de la comisión evaluadora correspondiente, aquellas solicitudes de renovación que presenten cambios en el programa de estudios, de asesor o de institución. En estos casos, la comisión evaluadora decidirá si se aprueba la solicitud

IV. Estancias sabáticas, posdoctorales o de investigación

➤ Se otorgarán apoyos para realizar estancias sabáticas en México o en el extranjero. Para estancias de investigación y posdoctorales únicamente se otorgarán en el extranjero.

➤ Las estancias deberán tener como objetivo desarrollar un proyecto de investigación o de innovación docente en el contexto de la superación académica.

➤ Para el caso de facultades y escuelas, el programa de la estancia sabática podrá ser de superación docente.

➤ Para los académicos que carezcan de licenciatura de las áreas artísticas, la Comisión Técnica del programa evaluará las solicitudes del personal académico de tiempo completo definitivo a partir de sus antecedentes académicos, trayectoria artística y su experiencia profesional.

➤ En todos los casos el proyecto y el programa de trabajo deberán ser individuales y no se aceptará que se comparta, por lo que el producto tangible resultado de la estancia deberá ser una contribución individual.

1. Requisitos

a) Contar con la autorización del Consejo Técnico de la entidad académica para gozar del periodo sabático, y con las comisiones con goce de sueldo en todos sus nombramientos para realizar la estancia

b) Contar con el aval de la Subcomisión de Superación del Personal Académico de su entidad

c) Presentar la solicitud debidamente formulada y acompañada de la documentación requerida

d) Presentar una síntesis ejecutiva del proyecto debidamente estructurado (antecedentes, objetivos, metodología, metas, bibliografía, etc.)

e) Presentar el programa de trabajo detallado, éste deberá especificar los lugares y los periodos donde se realizarán las actividades

f) Presentar documento que especifique los productos finales tangibles que se compromete entregar al finalizar la estancia

g) Contar con la invitación de la institución donde desarrollará el programa de trabajo, en la que se especifiquen la duración y la fecha de inicio

h) Dedicar tiempo completo al programa de trabajo aprobado

i) No haber incurrido con anterioridad en algún incumplimiento de sus obligaciones como becario dentro de alguno de los programas de becas de la UNAM

j) Firmar la carta compromiso de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico

k) No tener un cargo académico-administrativo durante el periodo de la beca

l) Presentar la información académica sobre el grupo de trabajo con el que colaborará y/o *curriculum vitae* del académico anfitrión

m) Presentar constancia expedida por la Dirección General de Personal que especifique la figura académica que posee y la antigüedad académica que tiene

n) En caso de cambio de ciudad de residencia, presentar documentación oficial que acredite la fecha de traslado, así como copia del contrato de arrendamiento

o) Los académicos que obtengan la beca y la estancia sea mayor de seis meses deberán presentar un documento del comité académico del posgrado, de sus alumnos adscritos, en el que señale(n) el(los) nombre(s) del(os) tutor(es) que lo sustituirá(n) durante el periodo de su estancia

2. Modalidades

2.1 Estancias sabáticas

Las estancias sabáticas podrán realizarse en el extranjero, en la UNAM o en una institución pública de educación superior y/o de investigación en México. Únicamente podrán participar profesores o investigadores de carrera definitivos.

2.1.1 Duración

De uno a doce meses consecutivos. Para el caso de estancias con una duración menor a seis meses, éstas deberán ser parte de un programa sabático con una duración mínima de seis meses.

2.1.2 Características

En el extranjero

a) Una beca cuyo monto estará establecido en el tabulador autorizado

b) Cuando cuenten con otro apoyo nacional se otorgará una beca que lo complemente y que se determinará de manera que en ningún caso exceda de un ingreso total equivalente al 150% del monto total de la beca que otorga la UNAM

c) Cuando cuenten con otro apoyo proveniente de recursos del extranjero, se otorgará una beca que lo complemente y se determinará de manera que en ningún caso exceda de un ingreso total equivalente al 200% del monto total de la beca que otorga la UNAM

d) Sólo se permitirá que el académico cuente con un apoyo adicional del PAPIIT para la asistencia a congresos. Cuando el congreso se verifique en el mismo país donde el académico está realizando su estancia se autorizará un máximo de cinco días de viáticos con recursos del PAPIIT. Cuando el congreso se verifique en un país diferente al de la estancia del académico se autorizará un máximo de diez días de viáticos con recursos del PAPIIT

e) Cuando el becario acredite oficialmente tener algún dependiente económico (cónyuge, hijos en edad escolar) y viaje con ellos, se otorgará un complemento de acuerdo con el tabulador autorizado. En el caso del cónyuge, no es susceptible de otorgarse el complemento si éste percibe alguna remuneración

f) Apoyo para gastos de traslado al inicio y al término de la estancia de acuerdo al tabulador establecido

g) Seguro de gastos médicos mayores que la UNAM otorga a sus académicos, el cual deberá tramitar la entidad académica ante la Dirección General de Personal

En México

Para estancias sabáticas en la UNAM, el plan de trabajo del candidato deberá estar aprobado (de acuerdo con el año lectivo) por los consejos técnicos o internos de la entidad de adscripción del académico y de la entidad que lo recibe, y se sujetarán a las siguientes condiciones:

- Estancias del personal académico de las unidades multidisciplinarias (FES o ENES), del bachillerato o de una escuela, para desarrollar un proyecto de investigación o de innovación docente en colaboración con algún grupo de una facultad de Ciudad Universitaria o foránea, instituto o centro de investigación que se encuentre en otro campus.

- Estancias del personal académico de alguna facultad de Ciudad Universitaria o foránea, instituto o centro de investigación en alguna de las unidades multidisciplinarias (FES o ENES), en el bachillerato o en una escuela que se encuentre en otro campus.

- Estancias del personal académico de una facultad, instituto o centro de investigación en otra facultad, instituto o centro de investigación distinta a la de adscripción del académico candidato al apoyo y que se encuentre en otro campus.

- En adición a la propia UNAM, únicamente se admitirán estancias sabáticas en instituciones públicas de educación superior y/o de investigación en México.

- Si el proyecto a desarrollar es de interés mutuo para la universidad pública del interior de la República Mexicana y para la UNAM, el objetivo de la estancia será el de apoyar las actividades de fortalecimiento académico de dicha universidad.

a) Se otorgará una beca mensual equivalente a dos veces el salario mínimo general vigente para el Distrito Federal, cuando el académico no tenga que cambiar de ciudad de residencia y no tenga ingresos adicionales al salario de la UNAM, o una beca mensual equivalente a cuatro veces el salario mínimo general vigente para el Distrito Federal cuando el académico cambie de ciudad de residencia y no tenga ingresos adicionales al salario de la UNAM. Si el académico tiene algún ingreso adicional, se otorgará un complemento de manera que el ingreso total no exceda del máximo permitido de una beca, según sea el caso, adicional al salario del académico en la UNAM.

2.2 Estancias de investigación en el extranjero

Se otorgarán al personal académico de tiempo completo definitivo para la realización de un proyecto de investigación o de innovación docente. El proyecto a realizar debe ser de interés especial y manifiesto para la entidad académica postulante, tal, que la estancia sea indispensable para su realización y se encuadre en la superación académica del solicitante.

Estos apoyos no podrán ser otorgados más de una vez cada seis años para el mismo académico.

2.2.1 Duración

Las estancias de investigación tendrán una duración mínima de un mes y máxima de seis meses y serán improrrogables. En caso de que el proyecto académico lo justifique plenamente, la estancia se podrá presentar en varias etapas, las que deberán llevarse a cabo en un periodo máximo de doce meses a partir de la primera etapa y no deberán sobrepasar los seis meses en total.

2.2.2 Características

a) Una beca cuyo monto estará establecido en el tabulador de becas autorizado

b) Cuando cuenten con otro apoyo, se otorgará una beca que lo complemente y se determinará de manera que en ningún caso exceda de un ingreso total equivalente al 150% del monto total de la beca que otorga la UNAM

c) Apoyo para gastos de traslado al inicio y al término de la beca, de acuerdo al tabulador establecido. En el caso de estancias en etapas, únicamente se otorgará un apoyo para el traslado al inicio de la primera etapa y otro al término de la última etapa

d) Seguro de gastos médicos mayores que la UNAM otorga a sus académicos, el cual deberá tramitar la entidad académica ante la Dirección General de Personal

2.3 Estancias posdoctorales en el extranjero

Se otorgarán al personal académico de tiempo completo para la realización de un proyecto de investigación, cuando la entidad académica manifieste un interés específico en que se realice dicha estancia posdoctoral y en la reincorporación del académico a su término. El candidato deberá haber obtenido el grado de doctor en la UNAM, en los últimos tres años.

2.3.1 Duración

Las estancias deberán ser por 12 meses y son improrrogables.

2.3.2 Características

a) Cuando no cuente con otro apoyo, una beca cuyo monto estará establecido en el tabulador autorizado. Cuando cuente con otro apoyo se otorgará una beca que lo complemente y se determinará de manera que en ningún caso exceda de un ingreso total equivalente al 150% del monto total de la beca que otorga la UNAM

b) Apoyo para gastos de traslado al inicio y al término de la estancia de acuerdo al tabulador establecido

c) Seguro de gastos médicos mayores que la UNAM otorga a sus académicos, el cual deberá tramitar la entidad académica ante la Dirección General de Personal

V. Obligaciones de los becarios

1) Cumplir con el programa de trabajo aprobado y, en su caso, obtener el grado en los tiempos establecidos por este ordenamiento

2) Dedicarse exclusivamente a su programa de estudios o de trabajo

3) Conocer y cumplir las reglas del programa

4) Informar inmediatamente y solicitar la autorización correspondiente a la Subcomisión de Superación del Personal Académico de su entidad y a la DGAPA, de cualquier cambio al programa aprobado, así como cuando se ausente del lugar donde se le asignó el apoyo (país, ciudad o institución receptora). Únicamente se admitirán ausencias por un máximo de 15 días, a no ser que estén contempladas en el programa de trabajo aprobado

5) Incluir en toda publicación o tesis, producto del apoyo, un reconocimiento explícito a la UNAM y a la DGAPA

6) Reembolsar a la UNAM el total de los gastos erogados cuando, a juicio de la comisión evaluadora, no se cumpla con el objetivo de cualquiera de estos apoyos o el académico no se reintegre a la

UNAM. Así mismo cuando no cumpla con alguna de las obligaciones que se establecen en este ordenamiento

7) Informar a la DGAPA cuando finalice el programa autorizado o se obtenga el grado antes del periodo aprobado por la Comisión Técnica del programa

8) Mantener la relación laboral con la UNAM (conservando el nombramiento con el que fue postulado) durante el periodo del apoyo

9) Cumplir con las obligaciones que señala la carta compromiso

10) Entregar a la Subcomisión de Superación del Personal Académico de su entidad, al concluir el apoyo, un informe de las actividades realizadas y copia de las publicaciones, informes, patentes u otros productos generados. En el caso de estudios de posgrado, presentar a la Subcomisión de Superación del Personal Académico de su entidad un informe semestral de actividades que incluya constancias de las calificaciones obtenidas y, al término de los estudios, un informe general y copia de los grados obtenidos

11) Informar inmediatamente a la DGAPA de cualquier remuneración o beca adicional que reciba durante el apoyo, además de las correspondientes a su salario, estímulos y prestaciones de la propia UNAM

12) Para estudios de posgrado deberán mantener durante la vigencia del apoyo, un promedio superior a 8.5 o su equivalente, así como acreditar todos los cursos y actividades en las que se inscriba. Así mismo, deberá asegurarse de que la institución educativa donde realiza el posgrado, envíe a la DGAPA la documentación relativa a los pagos por concepto de inscripción y colegiaturas, o encargarse él mismo de realizar los trámites correspondientes

13) Los académicos que tengan alumnos adscritos realizando su tesis deberán informar al comité académico correspondiente sobre la obtención de la beca y sobre los académicos que los sustituirán

VI. Reconsideración

En caso de estar en desacuerdo con el dictamen, la subcomisión de superación de la entidad de adscripción del solicitante, podrá presentar ante la DGAPA la solicitud de reconsideración, la cual deberá contener exclusivamente aclaraciones a la solicitud original y al dictamen, y no podrá incluir elementos nuevos ni documentos adicionales.

VII. Cancelación y terminación de los apoyos

Los apoyos terminarán:

1) Cuando se cumpla el periodo para el cual fueron otorgados o por incumplimiento del periodo aprobado

2) Cuando a juicio de la subcomisión de la entidad académica o de las comisiones evaluadoras del programa, los avances no sean satisfactorios

3) Por incumplimiento de alguna de las obligaciones establecidas en estas *Reglas de Operación*

4) Cuando el becario así lo solicite

5) Cuando el becario omita o distorsione datos en la solicitud o en la documentación requerida que incidan en las obligaciones contraídas como becario, en especial cuando no informe inmediatamente respecto a la recepción de cualquier tipo de remuneración o apoyo económico, adicional a la beca

VIII. Instancias responsables

1) La Dirección General de Asuntos del Personal Académico coordinará y administrará este programa. Asimismo, supervisará que las solicitudes cumplan con las reglas del programa

2) Las subcomisiones de Superación del Personal Académico de las entidades se encargarán de elaborar y presentar el Programa de Superación Académica de su entidad, fungirán como los órganos encargados de la difusión y promoción del programa en su entidad, analizarán, preseleccionarán y presentarán a la DGAPA las propuestas correspondientes a su entidad y servirán de enlace con esta Dirección General

3) Las comisiones evaluadoras serán las encargadas de evaluar y dictaminar las solicitudes de apoyo

4) La Comisión Técnica del programa será la encargada de emitir la resolución final de toda solicitud con base en los dictámenes emitidos por las comisiones evaluadoras

5) La comisión de reconsideración será la encargada de revisar y dictaminar las solicitudes de reconsideración

IX. Conformación de la Comisión Técnica, de las comisiones evaluadoras y de las subcomisiones de Superación del Personal Académico

1. La Comisión Técnica del programa estará conformada por:

a) El Secretario General de la UNAM

b) Los coordinadores de los consejos académicos de área y el coordinador del Consejo Académico del Bachillerato

c) Los presidentes de las comisiones evaluadoras

d) El Director General de Asuntos del Personal Académico

2. Comisiones evaluadoras

Se establecerán cinco comisiones evaluadoras, una por cada una de las cuatro áreas integradas en los consejos académicos de área, y una por el bachillerato. Las comisiones de las cuatro áreas estarán integradas por cuatro profesores y cuatro investigadores titulares de tiempo completo, con reconocido prestigio, productividad reciente y de alta calidad en su disciplina. La comisión evaluadora del bachillerato estará integrada por ocho profesores titulares de tiempo completo con reconocido prestigio. Cada miembro durará en su cargo tres años, prorrogables por el mismo plazo y por una sola ocasión. Los miembros permanecerán en funciones plenas hasta que ocurra su sustitución y el nuevo miembro entre en funciones.

2.1 En el caso de las cuatro primeras, los integrantes de cada comisión evaluadora se designarán de la siguiente manera:

• Tres profesores y tres investigadores por el Consejo Académico de Área correspondiente

• Un profesor y un investigador por el Rector

2.2 En el caso del bachillerato, los integrantes de la Comisión Evaluadora se designarán de la siguiente manera:

• Seis académicos por el Consejo Académico del Bachillerato

• Dos académicos por el Rector

2.3 Cuando alguna comisión no cuente con un especialista y así lo decida, éste podrá ser invitado a participar en la comisión correspondiente.

2.4 Cada comisión evaluadora contará con un presidente designado por y entre sus miembros, quien permanecerá en el cargo hasta dos años.

3. Subcomisiones de Superación del Personal Académico

En cada entidad académica se establecerá una Subcomisión de Superación del Personal Académico, presidida por el director de la entidad y conformada, además por:

a) Cinco profesores o investigadores titulares de carrera, con nivel "C" o "D" del PRIDE, designados, dos por el director y tres por el Consejo Técnico, Interno o Asesor

b) El director de la entidad designará al responsable de la subcomisión quien será el enlace con la DGAPA

4. Comisión de reconsideración

La DGAPA nombrará una comisión de reconsideración específica, de acuerdo al área de cada solicitud de reconsideración presentada. La comisión estará conformada por:

a) Tres académicos que hayan formado parte de una comisión evaluadora de algún programa de la DGAPA

El dictamen que emita la comisión de reconsideración será presentado en la siguiente sesión de la comisión técnica del PASPA, quien tomará la decisión final. El dictamen emitido será inapelable.

Transitorio

ÚNICO: Las presentes Reglas entrarán en vigor a partir de su publicación en *Gaceta UNAM*, y abrogarán las *Reglas de Operación del Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de la UNAM*, publicadas en *Gaceta UNAM* el 5 y 8 de diciembre de 2011 y cualquier otra que contravenga alguna de las bases contenidas en la presente.



COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA

FONDO MIXTO DE FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

CONVOCATORIA 2013-01

El Gobierno del Estado de Hidalgo y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (**CONACYT**) hacen del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invitan a la presentación de propuestas.

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:

www.conacyt.gob.mx

y/o

www.cocyteh.hidalgo.gob.mx

Presentación de las propuestas:

Al concluir el llenado de la solicitud y antes de enviarla electrónicamente:

1. El solicitante deberá presentar en esta *CSGCA-CIC*, una **copia del formato electrónico de la propuesta** acompañada por la carta de presentación del director de la Entidad

Académica del Subsistema de la Investigación Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida al Dr. Carlos Arámburo de la Hoz, Coordinador de la Investigación Científica, en la fecha límite: **26 de abril del presente año**.

2. Esta *CSGCA-CIC* elaborará la carta institucional y obtendrá la firma del Representante Legal ante el CONACYT, el Dr. Carlos Arámburo de la Hoz y la entregará al solicitante antes de la fecha de cierre de la convocatoria.

La fecha límite para presentar las solicitudes en el **CONACYT** es el **3 de mayo de 2013 (a las 18:00 hrs. tiempo centro del País)**.

La fecha de publicación de resultados será la **segunda quincena de julio de 2013**.

PARA MAYORES INFORMES, COMUNICARSE A LA *COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA*, CIC A LOS TELÉFONOS 56-22-41-87, 56-22-41-60 O AL CORREO ELECTRÓNICO sgvdt@cic.unam.mx.



COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA

XXIV PREMIO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN 2013

La Fundación Glaxo Smith Kline (**Fundación GSK**) y la Fundación Mexicana para la Salud A.C. (**FUNSALUD**), hacen del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invitan a la presentación de propuestas.

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:

www.fundacion-gsk.com.mx

y/o

www.funsalud.org.mx

Presentación de las propuestas:

1. El solicitante deberá presentar en esta *CSGCA-CIC*, una **copia de la propuesta** acompañada por la carta de presentación del director de la entidad académica del Subsistema de la Investigación Científica o, de Escuelas y Facultades

afines, dirigida a la Quím. Gloria G. Lira Ortega, Coordinadora de la CSGCA, a partir de la fecha: **30 de abril del presente año**.

2. La fecha límite para presentar las solicitudes en **Fundación GSK** y **FUNSALUD**, es el **30 de abril de 2013**, las instituciones que presentan candidaturas, deberán enviar el formato de solicitud disponible en la página electrónica de la Fundación, con los datos del investigador principal y con investigadores con firma autógrafa, así como una copia en CD de su trabajo de investigación previamente cargado en línea e identificado con el número de folio que asigna el sistema a: Calzada México-Xochimilco 4900, Col. San Lorenzo Huipulco, Tlapan 14370, D.F. con atención a: Lic. Beatriz Campos, email: beatriz.t.campos@gsk.com

PARA MAYORES INFORMES, COMUNICARSE A LA *COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA*, CIC A LOS TELÉFONOS 56-22-41-87, 56-22-41-60 O AL CORREO ELECTRÓNICO sgvdt@cic.unam.mx.

AVISO

Con el fin de dar cumplimiento al Acuerdo para la Transparencia y Acceso a la Información en la UNAM, Publicado en la *Gaceta UNAM* el día 17 de marzo del 2003, la Tesorería de la UNAM, proporciona la información del Fideicomiso denominado "SEP-UNAM" a la Comunidad Universitaria y a la Sociedad en General.

Ciudad Universitaria a 25 de Abril de 2013

 UNAM		Patronato Universitario Tesorería
Información de Fideicomisos		
Clave de Registro:	700011A3Q256	
Coordinación Sectorial:	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	
Ramo:	11.- EDUCACIÓN PÚBLICA	
Unidad Responsable:	A3Q.- UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO	
Información del Acto:		
Denominación:	SEP - UNAM	
Tipo Acto Jurídico:	FIDEICOMISO	
Grupo Temático:	SUBSIDIOS Y APOYOS	
Tipo Fideicomitente:	ENTIDAD APOYADA DE CONTROL PRESUPUESTARIO INDIRECTO	
Fideicomitente:	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO	
Fiduciario:	SANTANDER, S.A.	
Objeto:	EL OBJETIVO DEL FIDEICOMISO ES QUE LA UNAM HA FIRMADO UN CONVENIO CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA PARA QUE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, ADMINISTRE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO PARA MODERNIZAR LA EDUCACIÓN SUPERIOR, MISMOS QUE SE DESTINARÁN A LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS MULTIINSTITUCIONALES ESPECÍFICOS Y VERIFICABLES, ENCAMINADOS AL MEJORAMIENTO, INNOVACIÓN Y REORDENACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARTICIPANTES EN LOS MISMOS.	
Programa al que está vinculado el Fideicomiso o Contrato:	18.- PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACIÓN 2012-2015	
Ingresos:	\$ 0.00	
Partida presupuestaria con cargo a la cual que se aportaron los recursos:	7801	
Rendimientos Financieros:	\$ 431,952.88	
Egresos:	\$ 433,552.20	
Destino:	PAGO AL ING. SERGIO LUIS MATUTE CIFUENTES POR EL ANALISIS Y EVALUACIÓN ACADÉMICA DE LOS AVANCES DE LOS PROYECTOS APROBADOS POR EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMIO SEP-UNAM Y PAGO DE HONORARIOS FIDUCIARIOS.	
Disponibilidad:	\$ 40,403,493.43	
Tipo de Disponibilidad:	ACTIVO CIRCULANTE	
Observaciones:	CIFRAS AL CIERRE DEL MES DE MARZO DE 2013	
Responsables de la Información:		
Nombre :	ING. JOSÉ MANUEL COVARRUBIAS SOLÍS	Nombre : C.P. JOSÉ LUIS GÜEMES FIGUEROA
Cargo:	TESORERO DE LA UNAM	Cargo: DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS DE LA UNAM

Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

Facultad de Estudios Superiores Iztacala

La Facultad de Estudios Superiores "Iztacala" con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 40, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "B" de tiempo completo, interino, en el área: Ciencias Básicas de Enfermería, con número de registro 56960-81 y sueldo mensual de \$13,113.70, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien conocimientos y experiencia equivalentes.
- Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la F.E.S. "Iztacala", en su sesión ordinaria celebrada el 29 de noviembre de 2012, acordó que los aspirantes deberán presentar la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

- Crítica escrita del programa de estudios del módulo Enfermería Geronto geriátrica.
- Exposición escrita de un tema del programa de estudios del módulo Enfermería Geronto geriátrica en un máximo de 20 cuartillas.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Formulación de un proyecto de investigación sobre "Impacto de las intervenciones de enfermería con el modelo Orem en el Manejo del Adulto mayor".

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en el H. Consejo Técnico, ubicado(a) en el primer piso del Edificio de Gobierno, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 18:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en el H. Consejo Técnico.
 - Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Estudios Superiores "Iztacala"; por duplicado.
 - Copia del acta de nacimiento.
 - Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
 - Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
 - Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
 - Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.
 - Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
- Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Estudios Superiores "Iztacala" le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Estudios Superiores "Iztacala" dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después

de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, D.F., a 25 de abril de 2013

La Directora

Doctora Patricia Dolores Dávila Aranda

Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación

La Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "B" de tiempo completo, interino, en el área: Administración de proyectos de tecnologías de la información, con número de registro 33363-37 y sueldo mensual de \$10,861.10, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
- Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.
- Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, afín a esta Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación, en su sesión ordinaria celebrada el 21 de noviembre de 2012, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

- Desarrollar en forma escrita en un mínimo de 25 cuartillas y un máximo de 40, una metodología para la implementación de una estrategia de auditoría de código al *software* de un sistema de información electoral, con el fin de determinar si cumple con los objetivos funcionales para los que fue desarrollado y con la normatividad aplicable, considerando al menos los siguientes estándares y guías internacionales publicados por ISACA: S5, S6, S7, S8, S13, S14, G1, G2, G5, G7, G8 y G5, el marco de referencia ITAF, y el estándar IEEE 1028-2008.
- Desarrollar en forma escrita en un mínimo de 25 cuartillas y un máximo de 40, una propuesta de proyecto para la implementación y certificación de un Sistema de Gestión de la Calidad integral, configurado para una organización orientada al desarrollo de software a la medida, que brinde servicios a entidades externas a través de convenios de colaboración, con base en los requisitos de la norma ISO 9001:2008 y considerando prácticas tanto de la norma mexicana NMX-I-059-NYCE-2005, como de la norma MPS.BR, bajo el marco de referencia del PMBOK 4ª edición.
- Desarrollar en forma escrita en un mínimo de 25 cuartillas y un máximo de 40, una propuesta para el manejo de un modelo de requisitos para la gestión de documentos electrónicos a partir de un archivo histórico de tipo judicial, así como la gestión de los servicios asociados a su consulta, resguardo y preservación, considerando las recomendaciones de la especificación MoReq, el proyecto internacional INTERPARES, así como elementos de las mejores prácticas de ITIL v3.
- Exposición oral y defensa de las pruebas anteriores.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en el Departamento de Asuntos del Personal Académico, ubicado(a) en la Dirección de Docencia en Tecnologías de Información y Comunicación, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en el Departamento de Asuntos del Personal Académico.
 2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación; por duplicado.
 3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
 4. Copia del acta de nacimiento.
 5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
 6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
 7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
 8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.
- Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

La Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "A" de tiempo completo, interino, en el área: Administración de proyectos de tecnologías de la información, con número de registro 62289-74 y sueldo mensual de \$9,829.10, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
- b) Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, afín a esta Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación, en su sesión ordinaria celebrada el 21 de noviembre de 2012, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

1. Desarrollar en forma escrita en un mínimo de 20 cuartillas y un máximo de 30, el diseño y plan de implementación de una Base de Conocimiento que permita la gestión de los activos de información tanto físicos como electrónicos de una organización orientada al desarrollo de *software* a la medida, de acuerdo con los requisitos de control documental de las normas ISO 9001:2008, NMX-I-059-NYCE-2005 e

ISO 15489. El diseño debe considerar la definición de una ontología general del desarrollo de proyectos de *software* así como los aspectos de socialización, externalización, combinación e internalización del conocimiento estructurado y no estructurado; además de definir el uso de herramientas informáticas que faciliten la búsqueda y recuperación de la información, asegurando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la misma, tomando en cuenta las buenas prácticas de ITIL v3.

2. Desarrollar en forma escrita en un mínimo de 20 cuartillas y un máximo de 30, una metodología para la implementación de esfuerzos temporales planeados con un enfoque de trabajo proyectizado en una organización de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) con una estructura organizacional de tipo funcional que desarrolle proyectos de vinculación con entidades externas. La metodología debe considerar la coordinación transversal de las diversas áreas de una organización sin afectación de las actividades del esquema funcional, generar lineamientos para el control de los recursos; así como la gestión del seguimiento y evaluación de resultados mediante comisiones de trabajo conjuntas con la participación tanto de la organización que provee el servicio como de la organización usuaria. El diseño debe tomar en cuenta las prácticas establecidas en el PMBOK 4ª edición, la norma NMX-I-059-NYCE-2005 y el cumplimiento de la normatividad universitaria.

3. Examen teórico-práctico sobre los siguientes marcos de referencia en las áreas de conocimiento:

- Administración de proyectos: PMBOK 4ª edición
 - Administración de la configuración de *software*: IEEE 828-2012, SWEBOK
 - Procesos de calidad: ISO 9001:2008, ISO/IEC-15504, NMX-I-059-NYCE-2005, CMMI
 - Administración de riesgos: OCTAVE ALLEGRO
 - Sistema de gestión para la seguridad de la información: ISO 27001
 - Gestión de servicios de TI: ITIL v3
4. Exposición oral y defensa de las pruebas escritas.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en el Departamento de Asuntos del Personal Académico, ubicado(a) en la Dirección de Docencia en Tecnologías de Información y Comunicación, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en el Departamento de Asuntos del Personal Académico.
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación; por duplicado.
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
4. Copia del acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, D.F., a 25 de abril de 2013
El Director General
Doctor Felipe Bracho Carpizo

Primeras medallas para la UNAM en la Universiada

Un oro, dos platas y dos bronce, cosecha hasta ahora de la delegación puma en Sinaloa

RODRIGO DE BUEN

Culiacán, Sin.- Un total de cinco medallas (un oro, dos platas y un par de bronce) es la cosecha hasta el momento de la delegación de la UNAM al inicio de la Universiada Nacional 2013, que se desarrolla en esta ciudad.

Inauguración

Víctor Antonio Corrales Burgueño, rector de la UAS, dio la bienvenida a las más de 200 delegaciones deportivas provenientes del mismo número de universidades del país, que desfilaron durante la ceremonia inaugural.

Fue en la pista de esta institución educativa donde el corredor auri azul José Rafael Bañales Chimal (FES Cuautitlán) obtuvo la medalla de oro en los tres mil metros con obstáculos. Con un crono de 8:53.38 superó a los atletas de la Universidad Autónoma de Chihuahua y de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

"Estoy contento, pude sacarme la espinita que tenía clavada, pues en la pasada justa nacional llegué en segundo lugar y en esta ocasión vencí al campeón. Esta medalla se la dedico a todas aquellas personas que, como mi familia y autoridades de la UNAM, me han apoyado siempre", dijo el deportista puma.

Brenda Eurice Flores Muñoz (FES Iztacala) se agenció la primera presea



José Rafael Bañales, oro en tres mil metros con obstáculos. Fotos: Jacob V. Zavaleta.

para la causa auri azul en el primer día de competencias, al lograr plata en los mil 500 metros planos con un registro de 4:30.49.

Taekwondo

En las instalaciones del Fideicomiso Global del Sindicato de los Trabajadores del Estado se efectuaron las actividades del taekwondo, deporte en el que la exponente de la FES Zaragoza, Silvia Jannet Téllez Morales, logró el metal plateado en la división middle (de 67 a 73 kilogramos) luego de caer ante Gabriela Robles Guerrero, de la Universidad de Sonora, por ocho puntos contra cuatro.



Silvia Jannet Téllez (plata).



Al frente, Brenda Eurice Flores (plata).

Los bronce también fueron en atletismo por conducto de Silvia Alejo Munguía (Química), quien culminó la prueba de medio maratón con un tiempo de 1:24:57, mientras Faviola Pérez (Derecho) hizo lo propio en los 10 mil metros planos con un registro de 37:59.29.

"Esta es mi primera participación en una Universiada y estoy feliz por haber conseguido la medalla de bronce para mi Universidad. El esfuerzo de tantos meses de preparación se vio recompensado este día", comentó Alejo Munguía. *g*

ARMANDO ISLAS

La deportista universitaria Daniela Velasco Maldonado tiene asegurada su participación en el Mundial de Para Atletismo de Lyon, Francia, que se efectuará del 19 al 28 de julio, tras conseguir la marca mínima en los 400 metros planos, categoría T12, durante el Abierto Mexicano de la especialidad que se celebró en Cuernavaca, Morelos, el pasado

Daniela Velasco, al Mundial de Para Atletismo en Francia

La alumna de la Prepa 9 logró su pase en los 400 metros planos durante el selectivo efectuado en Morelos



Dani también ganó oro en 200 mts. Fotos: cortesía Daniela Velasco.



fin de semana y donde logró un par de medallas doradas.

Velasco Maldonado cronometró un minuto con 93 centésimas para adjudicarse su primer oro y así superar la marca mínima que la Federación Mexicana de la especialidad pedía y que era de 1.03.15.

En la pista del Estadio Centenario, *Dani* superó a María Reyes, de Jalisco (1.04.97), y a Ana Tavera, de Guanajuato (1.05.68). Fue en esta prueba donde la alumna de la Prepa 9 se colgó bronce en los Juegos Paralímpicos Londres 2012 con un tiempo de 58.51.

“Me siento contenta pues será mi primer mundial. La competencia estuvo reñida al ser un selectivo, pues todos los atletas buscaban dar la marca para clasificar; haber llegado en primer sitio con un tiempo menor al que pedían me deja satisfecha”, comentó Velasco Maldonado.

Paralimpiada 2013

Con este resultado, la atleta de 18 años estará a la espera que la Federación Mexicana de Atletismo, el próximo 5 de junio, haga oficial su asistencia a la justa

francesa cuando de a conocer la lista de los 35 deportistas que acudirán al campeonato del viejo continente.

Además del metal áureo en los 400 planos, Daniela se colgó uno más en los 200 metros con un crono de 27 segundos y 37 centésimas, con lo que superó a las competidoras María Castillo (Sonora) y María Ríos (Jalisco) quienes pararon el reloj en 27.85 y 28.76, respectivamente.

Atleta dorada

“Para esa prueba mi marca estuvo un poco alta, aunque siempre es bueno ganar medalla de oro. De hecho mis tiempos aún son elevados, esto es porque después de los Paralímpicos tomé un descanso, pero entrenaré muy fuerte para mejorarlos incluso con el que logré bronce en Londres”, confesó la atleta universitaria.

Al Abierto Mexicano de Para Atletismo acudieron 250 deportistas

de 25 estados, así como del DIF Nacional, el IMSS Valle de México y Cuba, como invitado especial, en tres días de competencia. Mientras llega la fecha para viajar a Francia,

la auriazul dijo que asistirá al Nacional de Primera Fuerza y a la Paralimpiada Nacional 2013, que le servirán de fogueo para llegar lo mejor preparada a su cita mundialista. *g*



Dr. José Narro Robles
Rector

Dr. Eduardo Bárzana García
Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. Francisco José Trigo Tavera
Secretario de Desarrollo Institucional

M.C. Miguel Robles Bárcena
Secretario de Servicios a la Comunidad

Lic. Luis Raúl González Pérez
Abogado General

Enrique Balp Díaz
Director General de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Henríque González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

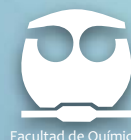
Redacción
Olivia González, Sergio Guzmán,
Pía Herrera, Rodolfo Olivares,
Alejandro Toledo y
Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-10-67, fax: 5622-14-56. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Imprenta de Medios, S.A. de C.V., Cuicuilhuac 3353, Col. Cosmopolita, CP. 02670, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Enrique Balp Díaz. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 45 000 ejemplares.

Número 4,508



Los alumnos de la asignatura *Regiones socioeconómicas*
de la Facultad de Química invitan al



2° CICLO DE CONFERENCIAS

UNA AGENDA PARA EL SIGLO XXI

★ **VISIONES Y PROPUESTAS DE MUJERES UNIVERSITARIAS** ★



Auditorio B • Facultad de Química • 18:00 horas

¡HOY!

- **Sustentabilidad**

Julia Carabias Lillo FC, UNAM

Abril 25

- **Feminismo**

Marta Lamas PUEG, UNAM

Abril 30

- **Salud**

Mercedes Juan López Secretaría de Salud

Mayo 2

- **Energía**

Julia Tagüeña Parga CONACyT

Mayo 7

- **Epigenética**

Patricia Joseph Bravo IBT, UNAM

Mayo 21

Se entregará constancia con cuatro asistencias.

unam
donde se construye el
futuro

Enrique Onofre • Cel. 55.23.15.42.40 • socioeconomicas.fq.unam@cbsj.org

Informes

www.quimica.unam.mx